

Diciembre 2019.
Primera edición.
Impreso en México.

Tiraje de mil ejemplares para distribución gratuita.

© Coordinadora: Aracely Cortés-Galán.
Colaboradores: Maren Mantovani y David Santa Cruz.

Cuidado de la edición: Alicia Rodríguez y Jorge B. Fernández.
Formación y diseño: Daniela Campero.

Ésta es una coedición de la organización palestina Stop the Wall
y Para Leer en Libertad AC.

**Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva
responsabilidad del autor.**

PRÓLOGO

Desde Palestina, México ha sido una experiencia verdaderamente formativa para mí. Lo que vi fue impactante, pero al mismo tiempo terriblemente familiar. La lucha de las comunidades indígenas por su tierra, su identidad, su historia y su futuro están muy cerca de la nuestra. Las historias de desplazamientos y asesinatos son realidades que nosotros, como palestinos, vivimos todos los días. Luego vi el *muro* en la frontera de los EE. UU. Esta monstruosa construcción que destroza la vida y las esperanzas de las personas, impuesta por el poder imperialista en la tierra y el pueblo, este muro de la vergüenza que se ha convertido en la marca registrada de la administración Trump se debe a que Israel, a través del ministro *Bibi* Netanyahu le dijo que los muros funcionan.

Estamos conectados por una historia y una presencia del colonialismo que devora nuestras tierras y la brutal realidad de la necropolítica que mata a nuestros pueblos.

Aquellos que implementan estos crímenes son parte de una estructura global cada vez más interconectada. La brutalidad de las políticas neoliberales se intensifica con la profundización de la crisis que han generado, y la necesidad de una represión cada vez mayor para desplazar a las personas de sus tierras y mantener a dichos migrantes fuera de los espacios donde los ricos y poderosos quieren sentirse seguros aumenta. Israel siempre está allí para ayudar a quienes buscan paradigmas, metodologías y tecnologías de represión y vigilancia cada vez más sofisticados. Son líderes mundiales en el sector, utilizan a nuestra gente como su laboratorio continuo y han probado sus métodos y armas en nuestros cuerpos. Al mismo tiempo, este comercio trae el dinero necesario para financiar la ocupación y el *apartheid* contra nuestro pueblo, y llenar las arcas de Israel.

Para nosotros, el Tribunal Popular, sobre el papel de Israel en la militarización en México, constituye un tribunal de dos personas contra un sistema de opresión.

Resulta sorprendente la unión generada entre todos los movimientos en México alrededor del Tribunal para construir no sólo la solidaridad con Palestina, sino para defender una búsqueda global contra la militarización, contra la necropolítica, contra el colonialismo y el racismo. Una verdadera tribuna popular para la autodeterminación, los derechos humanos y la dignidad. Un testimonio de que no hemos olvidado nuestro horizonte: un mundo de justicia, libertad e igualdad, *un mundo sin muros*.

Este Tribunal, como otros, es un elemento importante que nos ayudan a investigar, comprender y definir nuestras demandas. El veredicto del Tribunal claramente exige el fin de las relaciones militares y de seguridad entre las instituciones y empresas mexicanas e Israel. Señala la necesidad de las reparaciones y la justicia para las víctimas y nos recuerda la urgencia de la acción: “Somos conscientes de que existe un claro riesgo de que estas prácticas estatales sigan causando graves violaciones de los derechos humanos, poniendo en riesgo el derecho a la vida. Las tecnologías en cuestión todavía son utilizadas en nuestro país por compañías que podrían poner en riesgo el respeto a los derechos humanos”. Sin embargo, es una lucha diferente para implementar el veredicto de esta tribuna de los pueblos y avanzar hacia la justicia.

El nuevo gobierno en México, que tiene como objetivo transformar el país y garantizar el respeto de los derechos humanos, nos ha dado esperanzas, pero es en las personas en quienes confiamos para garantizar su cumplimiento. La tarea de responsabilizar a los gobiernos, las instituciones y las corporaciones por sus violaciones de nuestros derechos colectivos, siempre ha sido y seguirá siendo obligación de las propias personas.

Por esta razón, el pueblo palestino emitió en 2005 un llamado a la campaña Boicot, Desinversiones y Sanciones (BDS) contra el régimen de *apartheid* de Israel, inspirado en la lucha contra la versión sudafricana del *apartheid*. Cuando cortemos los lazos de complicidad entre los sistemas de opresión lograremos la justicia global.

¡Que nunca más se asesine a los mexicanos con balas y armas israelíes, desarrolladas por Israel para asesinar a nuestra gente!

¡Que nunca más desaparezca un mexicano utilizando vehículos militares desarrollados por Israel para atacar nuestros campos de refugiados!

¡Que nunca más se espíe a un mexicano con la misma tecnología que los servicios secretos israelíes han desarrollado para aplastar nuestra resistencia!

Nunca más se detenga a un ciudadano latinoamericano o cualquier otra persona frente a una frontera militarizada por Elbit Systems, la misma compañía que construyó el *muro* que ha impuesto un gueto a nuestro pueblo.

¡Caminando juntos en la lucha ganaremos!

Jamal Juma, es líder y fundador de la organización palestina Stop the Wall, y reconocido luchador por los derechos humanos en su patria: Palestina.

INTRODUCCIÓN

Mexicanos y palestinos: del mismo lado de muros diferentes.

Silvana Rabinovich¹

“Hemos ofrecido a la nueva administración nuestra cooperación y aporte en todos los temas estratégicos que tienen que ver con el gobierno, con la seguridad pública. Lamentablemente tenemos una experiencia más que cualquier otra nación en la lucha contra el terrorismo, (...) Y con pocos recursos humanos y financieros, a través de la tecnología hemos logrado mejorar la seguridad pública, algo que por supuesto tenemos presente también aquí en México. Son experiencias que Israel ha acumulado y ofrece al nuevo gobierno de México, a la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador. Creo que va a ser el camino en los próximos años en la relación de Israel con México” (palabras del embajador de Israel citadas en el presente informe, p. 30).

Como mexicana² —y como judía— leo consternada esta noticia del 17 de abril de 2019 (ocho días después de la realización del II Tribunal Popular sobre el papel de Is-

1. Académica. Autora de *La Biblia y el drone. Sobre usos y abusos de figuras bíblicas en el discurso político de Israel*, IEPALA, Madrid, 2013.

2. Por naturalización.

rael en la militarización de América Latina, capítulo México, realizado en el zócalo capitalino, que da origen al presente documento). Según el citado anuncio, el embajador de Israel ofrece “cooperación y aporte” en “todos los temas estratégicos” que atañen al actual gobierno mexicano. Suena como una propuesta confesamente injerencista, lanzada por el representante de un gobierno que – apenas cinco meses más tarde – anuncia un “posible tratado de defensa (sic) mutua” con los constructores del muro a lo largo de la frontera norte de nuestro país. (En estos tiempos de bravuconadas en la “política de Twitter”, es imposible olvidar que en enero de 2017 Benjamín Netanyahu alentó a Donald Trump en materia de construcción de muros...)

La cita del epígrafe es un cúmulo de fantasías inconfesables, pues, además de expresar su irrespetuosa intención de intervenir “en todos los temas estratégicos”, dice haber “mejorado la seguridad pública” de su país “con pocos recursos humanos y financieros”. Esto tampoco es cierto: en lo que concierne a la “seguridad pública”: la mayoría de la población israelí vive con pánico de encontrarse cara a cara con un palestino. En cuanto a los “pocos recursos financieros”: la economía israelí, tal como logró demostrar la ONG Hamushim, citada en el presente informe, se sostiene casi en su totalidad por la industria militar y tecnológica. En lo que respecta a su poca inversión de “recursos humanos” para la “seguridad” tal vez sea el mayor autoengaño, ya que pagan el precio más caro: el de la deshumanización de sus hijos,

que ponen a prueba esas armas a fin de sub-humanizar las vidas de los pobladores originarios de aquella tierra que creen “defender”.

Las declaraciones continúan en un tono pretendidamente “profético”: Las guerras del futuro muy probablemente van a ser por el agua porque sin gasolina se dificulta la vida, pero sin agua no se puede tener vida – vaticinó, y agregó que el sistema de riego con goteo, explotado por Israel, es uno de los métodos más efectivos para ahorrar recursos.³ Los “temas estratégicos” avanzan otro paso en las ambiciones inconfesables: siempre en tono belicista, se ofrecen armas de tecnologías diversas para “defender” los acuíferos mexicanos (y, de paso, se desdeña otro punto estratégico sobre todo para este gobierno: el petróleo).

El presente informe documenta de manera contundente las compras armamentísticas a Israel por parte de los últimos gobiernos de México (y algo menciona también sobre el contexto de América Latina). Dichas armas fueron usadas para sumir a nuestro país en una crisis incalculable de derechos humanos, que en buena parte se explica como terrorismo de Estado. Recordemos casos como – por nombrar sólo algunos lugares – Atenco, Oaxaca, Ayotzinapa... Pero la inversión en máquinas de matar se complementa con otro tipo de “armas” que se asocian con la “inteligencia”, o para dejar de lado ese eufemismo: el *espionaje* (una palabra fea – de tufo totali-

3. <https://agenciaajrn.com/noticia/israel-ofrecio-ayudar-a-mexico-con-la-seguridad-y-el-manejo-del-agua-117474>

tario — para mentar el interés en cooperar con “*todos los temas estratégicos*” de nuestro país).

Es de esperarse que el actual gobierno, en el cual nos vemos representados una amplia mayoría de mexicanos —al que se dirigió el embajador Peled—, en su intención de *transformar* al país, se desmarque de forma tajante y urgente de sus predecesores. Si aquellos hicieron tratos con una potencia de ocupación, fue porque se identificaban en sus prácticas de limpieza étnica y despojo territorial. El primer paso es *material* y consiste en cumplir con la Resolución ES 9/1 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (del 5/2/1982), que en el punto 12-b exhorta a “no adquirir ningún tipo de armas o equipo militar de Israel” y en el 13 llama a que los Estados miembros pongan término “a todo trato con Israel a fin de aislarlo completamente en todas las esferas” (ambos exhortos, que consisten en abstenciones y no en acciones, se explican como medidas para lograr que el país se retire “en forma total e incondicional de todos los territorios palestinos y otros territorios árabes ocupados desde 1967, incluso de Jerusalén” porque en esta resolución se lo caracteriza como un Estado miembro que no es “amante de la paz”). La otra medida perentoria es *formal*: para desmarcarse del régimen anterior, el México de la 4T debe reconocer de inmediato al Estado de Palestina, como lo ha hecho casi todos los países de nuestro continente. Aquí quisiera agregar una reflexión como judía y mexicana:

El embajador del país que se arroga la representación de todos los judíos a la vez que se ufana de enri-

quecerse vendiendo al mundo “armas probadas”, dice lamentar tanta experiencia acumulada en lo que denomina “lucha contra el terrorismo”. Y, en una declaración donde resuena la teoría económica conocida como *efecto derrame*, ofrece compartir dicho saber en calidad de “amigo” (cabe señalar que dicha *derrama* de la experiencia no se debe — como suelen creerlo — al pretendido *genio* israelí para desarrollar armas, sino al *trabajo sucio* que le encargó su socio en ambas regiones: primero Medio Oriente para extenderlo luego al sur del Río Bravo).

En su desmesura, la teología política colonial suele tomar a Dios por empleado, y en esta “derrama” de un “conocimiento” proveniente de experiencia acumulada, resuena una lectura abusiva del profeta Isaías (2:3):

Y vendrán muchos pueblos, y dirán: Venid, y subamos al monte de Jehová, a la casa del Dios de Jacob; y nos enseñará sus caminos, y caminaremos por sus sendas. Porque de Sión saldrá la Torá, y de Jerusalén la palabra de Jehová.

Hoy, en el hebreo “secularizado” del embajador Peled y de los sucesivos gobiernos de Israel (sin distinguir izquierda de derecha), la Enseñanza (*Torá*) emanada de Jerusalén no es la exigencia profética de justicia que libera, sino la instrucción militar que sojuzga. El poeta palestino Mahmud Darwish prestó su lengua al “indio” para responder al despojo:⁴

4. Darwish, Mahmud, El discurso del “Indio”. El penúltimo ante el “Hombre Blanco” en Rabinovich, Silvana (ed.), *Retornos del Discurso del “Indio” (para Mahmud Darwish)*, UNAM- Apofis, CDMX, 2017.

INTRODUCCIÓN

Entonces no entierren a Dios en libros que, como ustedes pretenden, les han prometido una tierra sobre nuestra tierra

El poema de Darwish se lee aquí, por ahora, en mixe, en maya yucateco, en mazateco, en chinanteco, en zapoteco del Istmo, en totonaco... Interpela, también, en el sur del continente (por ahora) en quechua y en qom:

*Hay muertos y colonias, muertos y excavadoras, y muertos
y hospitales, y muertos y pantallas de radar que capturan el
número de muertos
[que mueren más de una vez en la vida,] que viven después de
la muerte, y muertos
que crían la bestia de las civilizaciones con muerte, y muertos
muriendo para llevar
cargando a la tierra sobre sus restos...
¿Adónde, señor de los blancos, estás llevando a mi pueblo...
y al tuyo?
¿A qué abismo está llevando a la tierra, este robot armado con
aviones
y portaaviones? ¿A qué ancho abismo están subiendo?*

- El gobierno federal y los gobiernos estatales han comprado armamento de guerra a Israel (usado contra civiles en México), tecnología de espionaje y vigilancia digital y han contratado instituciones y empresas israelíes para asesorías y entrenamientos de las fuerzas armadas y cuerpos de policía.

- Nuestra investigación demuestra que la **metodología y tecnología israelí en sus diversas formas fue usada en repetidas ocasiones, posiblemente de manera sistemática, en conexión con violaciones de los derechos humanos en México.**

- **La metodología y tecnología israelí es desarrollada en el marco de violaciones continuas de los derechos humanos del pueblo palestino,** documentadas por la Organización de Naciones Unidas y otros organismos internacionales.

- La industria militar israelí se mantiene, en gran parte, de la exportación de armas y sistemas de entrenamiento. Esto permite sostener el régimen de *apartheid*, ocupación y colonialismo.

Es claro que esta tecnología continúa provocando graves violaciones a los derechos humanos, principalmente poniendo en riesgo el derecho a la vida. Las armas, vehículos y entrenamiento comprados, siguen siendo utilizados en nuestro país por el ejército, cuerpos policíacos y empresas.

I. LA INDUSTRIA MILITAR DE ISRAEL EN MÉXICO Y CENTROAMÉRICA

La inversión de México en tecnología militar

En un periodo de cuatro años, 1990-1994, hubo un incremento significativo en la compra de armamento a Israel por parte de México. Las cifras que están en la base de datos de Comercio Internacional de las Naciones Unidas (UNComtrade) muestran este aumento e indican que en 1990 el gasto fue de \$293,460.00 USD, mientras que para 1994 se invirtió la cantidad de \$1'573,000.00 USD.

La compra de material y equipamiento bélico de México a Israel se intensificó en 1994 tras el surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y desde entonces, Israel ha intervenido en la capacitación a militares, así como fuerzas policiacas locales y federales. Además, el ejército mexicano usó aviones Arava israelíes modificados para labores de intervención en Chiapas.⁵

Al finalizar el gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León en el año 2006, la cifra se incrementó 267.65% respecto al sexenio previo. El aumento porcentual entre

5. "97 documentos del Pentágono, desclasificados, sobre el conflicto en Chiapas", mayo de 1997, <https://www.proceso.com.mx/175504/97-documentos-del-pentagono-desclasificados-sobre-el-conflicto-en-chiapas>.

los sexenios de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) y Enrique Peña Nieto (2012-2018) en la compra de armas y tecnología militar a Israel fue del 1,632%.

Durante la administración del presidente Vicente Fox Quesada (2001-2006) el gasto en compra de armas y equipo bélico fue de \$8'195,572.00 USD. Según datos del UNComtrade, en el rubro de aeronaves se gastaron, en el 2003, \$19'735,600.00 USD en cuatro unidades provenientes de Israel, mientras que en 2004 el desembolso fue de \$1'989,690.00 USD; en ninguno de los dos casos se especifican los modelos adquiridos.

El sexenio de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), en el inicio de la llamada *guerra contra las drogas* resultó el de mayor aumento en cuanto a compra de armas a Israel, respecto al sexenio anterior, con un 283%, siendo además su último año de gobierno el periodo con el gasto más elevado de armamento israelí en los últimos 28 años. Durante el 2012 la administración del panista gastó \$14'764,279.00 USD en armamento, mientras que en aeronaves la cifra fue de \$53,538,192.00 USD. En total, durante los seis años del gobierno calderonista México gastó en armas israelíes \$23'196,776.00 USD y en aeronaves de ese mismo país \$70'636,242.00 USD, lo que sumaría \$93'833,018.00 USD.

Tras revisar la información abierta disponible, se puede ver que de 1972 a la fecha el gobierno mexicano ha gastado por lo menos \$630'220,499.27 USD en armas ligeras y pesadas, así como equipamiento militar de diversa índole; también en sistemas y servicio de se-

guridad, vigilancia, espionaje, aeronaves tripuladas y no tripuladas, así como barcos y vehículos provenientes de Israel o elaborados por terceros con tecnología del Estado israelí.

Un rubro importante en el que la industria israelí ha influenciado a México es el tema del espionaje, desde 1998 cuando la política Layda Sansores denunció una red de escuchas telefónicas en Campeche realizadas con equipo de Israel, hasta las más recientes hechas con el *malware* Pegasus de la empresa israelí *Nso group*, o bien, la adquisición del *software* Cellebrite por parte del ejército mexicano.

Cuadro 1. Gasto de México en compra de armamento a Israel

Periodo	Presidente	Gasto en dólares
1988-1994	Carlos Salinas de Gortari	1'866,460.00
2001-2006	Vicente Fox Quesada	8'195,572.00
2006-2012	Felipe Calderón Hinojosa	23'196,776.00

En materia de vigilancia México ha invertido millones de dólares en drones de alta tecnología para vigilar las fronteras. También encontramos empresas de seguridad cuyos métodos han sido severamente cuestionados por su alto nivel de violencia y por incitar (a quienes entrenan) a usar fuerza letal. Tal es el caso de la empresa de seguridad israelí ISDS Ltd, en su intromisión en el geno-

cidio en Guatemala, por vender entre otras cosas, cursos de “terrorismo selectivo”.⁶

La compra de armas y entrenamiento militar responde al concepto que maneja el Estado de “proteger a los pueblos” y a través de ello justificar la adquisición de armas y la creación de cuerpos militares y policíacos con entrenamiento especializado. La violencia contra la población civil en México, contra luchadores de derechos humanos, periodistas e incluso el armamento para combatir la llamada *guerra contra el narcotráfico*, tiene sustento en esta doctrina, y para la ejecución de los métodos represivos que han llevado a México a un estado de violencia e inseguridad sin precedentes, se ha recurrido a esta tecnología y se han implementado prácticas similares a las que se realizan en Palestina, mismas que han sido clasificadas como genocidas por parte de la ONU.⁷

Las primeras incursiones

Los primeros contactos diplomáticos formales entre México e Israel se iniciaron el 1 de julio de 1952.⁸ En

6. Bahbah, Bishara, *Israel and Latin America*, McMillan, Estados Unidos, 1996, pp. 160-166.

7. Como ejemplo de lo dicho por la ONU sobre las prácticas genocidas llevadas a cabo por Israel, está lo mencionado en la *Resolución 37/123 Sección D* del 16 de diciembre de 1982, cuando se refirió a los casos de Sabra y Shatila. Se dijo: “consternada por la matanza a gran escala de civiles en los campos de refugiados de Sabra y Shatila ubicados en Beirut”. Reconoció la indignación y condena universales causadas por este crimen. Resolvió que los asesinatos consumados fueron un acto de genocidio. El documento puede verse en: <http://www.un.org/documents/ga/res/37/a37r123.htm>.

8. “México e Israel: apuntes para una relación fortalecida”, *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 105, septiembre-diciembre de 2015, p. 10.

1972 México compró los primeros cinco aviones militares de carga y transporte de tropas tipo Arava⁹ a la empresa Israel Aircraft Industries (IAI)¹⁰, con un costo de \$650,000.00 USD por unidad, en 15 años compraría nueve unidades más. Para 1979, además había adquirido 60 morteros M-65 de la empresa Soltam Systems¹¹ según los registros oficiales.

Sin embargo, hay evidencia de que no todas las compras de armamento fueron transparentes. El 9 de septiembre de 1978, el Partido Socialista de los Trabajadores (PST)¹² denunció¹³ la compra por parte de la Dirección Federal de Seguridad (DFS) de un número indeterminado de subametralladoras Uzi, quizá el arma más famosa de fabricación israelí, diseñada por Uziel Gal y manufacturada por la Israel Weapon Industry (IWI). 26 años después, la detención,¹⁴ por un incidente de tráfico, de un par de agentes del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen) les daría la razón, los agentes portaban entre otras armas una Uzi grabada con la leyenda “Dirección Federal de Seguridad 1976-1982”. La DFS fue la encargada de la represión durante el periodo de la Guerra Sucia y fue desmantelada cuando se dio a conocer, entre otros

9. SIPRI Arms Transfers Database.

10. Hoy día la empresa se llama Israel Aerospace Industries.

11. SIPRI Arms Transfers Database.

12. Después se convertiría en el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional y se uniría al PRD.

13. Bahbah, Bishara, *Israel and Latin America: The military connection*, Institute for Palestine Studies, 1986.

14. “Utiliza Cisen armas de la ex DFS”, *El Universal*, enero de 2015, <http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion/121181.html>.

escándalos, que protegía a narcotraficantes de la talla de Rafael Caro Quintero.¹⁵

Otra de las actividades clandestinas israelíes denunciadas por el PST en aquel 1978 fue lo que llamaron *La misión permanente del IAI en América Latina*, una oficina de ventas no autorizada y que estaba completamente protegida por personal israelí, incluido un general retirado del ejército de aquel país.¹⁶ Pero no era la única conexión en México; en aquella época la prensa de Israel¹⁷ señaló como uno de los principales distribuidores de armas en América Latina, a David Marcus Katz, un importante sionista,¹⁸ quien inició su fortuna en México como fabricante de plásticos y que gracias a sus contactos con la élite militar mexicana se convirtió en “El Padrino”¹⁹ de los vendedores de armas israelíes. Su centro de operaciones estaba en las afueras de la Ciudad de México y se decía que representaba a 17 fabricantes de armas, incluyendo a TA’AS,²⁰ hoy conocida como Israel Military Industries (IMI), empresa filial de Elbit Systems. También fue señalado como el intermediario para la venta de los aviones Arava utilizados para atacar a la contra nicaragüense.²¹

En México durante la Guerra Sucia los aviones Arava también fueron utilizados; una de sus principales

15. Aguayo, Sergio. *La Charola, una historia de los servicios de inteligencia en México*, Grijalbo, 2001.

16. Bahbah, Bishara, *Op.cit.*

17. Bahbah, Bishara, *Op.cit.*

18. Fundación Katz, <http://katzfoundation.com/>.

19. Perera, Victor. *Uzi Diplomacy. Mother Jones*, vol. X, n. VI, julio de 1985.

20. Bahbah, Bishara, *Op.cit.*

21. Perera, Victor, *Op.cit.*

funciones – como se hizo en Argentina durante la dictadura – era transportar 16 cadáveres y arrojarlos al mar. A esta práctica se le conoce en América Latina como los *vuelos de la muerte*.²²

La participación de militares israelíes en América Latina está registrada desde los años 80, teniendo su mayor centro de actividad en la oligarquía guatemalteca. Un ejemplo es el caso de Leo Gleser, ex militar que llegó en 1979 a Centroamérica²³ para negociar la liberación de un secuestrado por la guerrilla, luego se convirtió en asesor de seguridad de Instituto Nacional de Electrificación (INDE) y de Álvaro Arzú, quien con el tiempo se convertiría en uno de los patriarcas de Guatemala. En 1982 funda el International Security & Defense Systems (ISDS) y en 1984 la registra en Guatemala con el mismo nombre.²⁴

En Honduras entrenó a los escoltas del presidente Roberto Suazo Córdova y a los hombres del general Gustavo Álvarez Martínez, jefe de las Fuerzas Armadas y promotor de la Guerra Sucia contra la izquierda hondureña.²⁵ A él y su empresa ISDS también se les señala de haber entrenado a la contra nicaragüense.²⁶ Las pri-

22. Petrich, Blanche, “Vuelos de la muerte en Guerrero, hecho por el que el Estado aún debe responder”, en: <https://www.jornada.com.mx/2014/10/18/politica/010n1pol>.

23. <https://cmiguate.org/el-proyecto-hidroelectrico-oxec-y-la-presencia-israelita-en-guatemala-una-historia-politica/>

24. *Ibidem*.

25. “Gleser en Honduras”, noviembre de 1989, https://elpais.com/diario/1989/11/10/espana/626655601_850215.html.

26. “La empresa israelí de seguridad ISDS ha operado ilegalmente en España durante tres años”, noviembre de 1989, https://elpais.com/diario/1989/11/11/espana/626742001_850215.html.

meras referencias concretas de su trabajo en México las da él mismo al señalar que ISDS realizó trabajos de seguridad durante el mundial de fútbol de 1986²⁷, época en que como señala el semanario mexicano *Proceso*, se creó el Grupo Especial de Reacción Inmediata (GERI) del entonces Distrito Federal, hoy Ciudad de México, para prevenir ataques terroristas. Dicho grupo recibió *instrucción de especialistas israelíes*.²⁸

*“Gleser también ha trabajado con el BOPE, la policía militar de Río de Janeiro es ampliamente conocida por su brutalidad y, de hecho, complementa el BOPE en cuanto a que ‘utilizan exactamente los mismos métodos que usamos en Gaza’ en las favelas de Río de Janeiro.”*²⁹

La industria militar israelí en México durante el neoliberalismo

De acuerdo con documentos de inteligencia del Departamento de Defensa de los Estados Unidos, desclasificados por el National Security Archive, en 1994 tras el surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, hasta México llegaron instructores militares de Israel, Inglaterra y España, entre otros, para capacitar a militares, así como fuerzas policiacas locales y federales.³⁰ Otro

27. http://archivo.lavoz.com.ar/herramientas/imprimir_notas.asp?nota_id=237862
 28. “En 12 años la policía capitalina ha creado casi una decena de grupos de élite”, diciembre de 1995, <https://www.proceso.com.mx/171043/en-12-anos-la-policia-capitalina-ha-creado-casi-una-decena-de-grupos-de-elite>.

29. O’Sullivan, Gerry, *The ‘terrorism’ industry*, 1989, Praeger, pp.117-147.

30. <https://nsarchive2.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB109/940511.pdf>, 04/2019.

documento de la inteligencia militar de EE.UU, emitido ese mismo año, revelaba que el ejército mexicano estaba usando dos de sus aviones Arava, modificados para labores de espionaje en Chiapas.³¹

En febrero de 1997 los gobiernos de Israel y México firmaron un acuerdo sobre cooperación en el combate al tráfico ilícito y abuso de estupefacientes y sustancias psicotrópicas y otros delitos graves. En él se establece que ambos países favorecerán el intercambio de información relativa al tráfico de drogas y las modalidades para su combate, así como la coordinación de actividades de sus respectivos servicios en la misma materia; además de compartir sus conocimientos y experiencias.

También se contempla que las dos naciones deberán *enviarse mutuamente otros informes de origen y análisis de estupefacientes incautados y copias de documentos de investigación; que podrán ser intercambiados por agentes expertos entre las autoridades competentes y que deberán cooperar en el intercambio de experiencias sobre el uso de tecnología de punta y prácticas utilizadas.*³²

Tres semanas después de la firma del acuerdo, el 3 marzo de 1997, el diario mexicano *La Jornada* publicó una nota donde daba cuenta que en ese año 90 agentes judiciales del GERI del entonces Distrito Federal, habían

31. <https://nsarchive2.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB109/940601.pdf>.

32. Acuerdo entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno del Estado de Israel sobre cooperación en el combate al tráfico ilícito y abuso de estupefacientes y sustancias psicotrópicas y otros delitos graves, <https://aplicaciones.sre.gob.mx/tratados/ARCHIVOS/ISRAEL-NARCOTRAFICO.pdf>.

sido entrenados por la empresa israelí ISDS y que 60 más estaban por empezar su entrenamiento, según anunciaban en un evento público el fundador de la ISDS, Leo Gleser, y el entonces procurador general de Justicia del Distrito Federal, Lorenzo Thomas Torres. El curso duró tres meses y fue impartido en instalaciones de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), en Temamatla, Estado de México.³³

En 1999, como parte de las reformas impulsadas por el presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, tuvo lugar un nuevo hito en el modelo de seguridad en México, al crearse la Policía Federal Preventiva (PFP), una fuerza que aglutinaba a elementos de la Policía Federal de Caminos³⁴ — un cuerpo policiaco dependiente de la Sedena —, una brigada del ejército mexicano y unidades formadas en el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen), como fue el Grupo de Operaciones Especiales (Gopes), que a su vez fue una modificación del Grupo Antiterrorista (GAT), creado en 1994.³⁵

En el año 2000, el 10 de abril, se firmó el Tratado de Libre Comercio entre México e Israel, siendo uno de sus principales promotores el comerciante de armas David Marcus Katz.³⁶ De acuerdo con el Anexo 2-03.3(a)

33. Olayo, Ricardo, “Grupo de élite de la PJDF muestra sus ‘nuevas habilidades’”, mayo de 1997, <https://www.jornada.com.mx/1997/05/03/grupo.html>

34. “Policía Federal celebra 89 años sirviendo a México”, julio de 2017, <https://www.gob.mx/policiafederal/prensa/policia-federal-celebra-89-anos-sirviendo-a-mexico>.

35. Alegre, Luis, “Asume Gertz el mando de grupo élite en SSP”, *Reforma*, 1 junio 2002, www.reforma.com/parseo/printpage.asp?pagetoprint=..led_impresalnotas\020601nacion\textos\rnac0001.htm&eimp=1.

36. “Premio Agentes de cambio”, octubre de 2018, <https://diariojudio.com/comunidad-judia-mexico/premio-agentes-de-cambio-marcos-katz-halpern/270380/>

de dicho tratado: *México eliminará de manera inmediata el arancel aduanero para “telas para ser usadas en la fabricación de chalecos y trajes antibalas” originarias, “chalecos y trajes antibalas” originarios (sic).*

En su momento el entonces jefe de los Gopes, Miguel Ángel de la Torre, dijo que el 11 de septiembre de 2003 marcó el inicio de los programas de capacitación antiterrorismo para casi 300 agentes de la PFP que conforman los Gopes. Primero se entrenaron en Nueva Jersey, Estados Unidos, después viajaron a Israel, Francia, Inglaterra y Japón.³⁷

En términos de compra de armas a empresas israelíes, la administración del presidente Vicente Fox (2001-2006) gastó \$8'195,572.00 USD a lo largo de sus seis años de gobierno —según datos del UNComtrade—, mientras que en el rubro aeronaves se gastaron, durante 2003, \$19'735,600.00 USD en cuatro unidades provenientes de Israel, sin que se especifique el modelo, y en 2004, \$1'989,690.00 USD. A este respecto es importante señalar que existen diferencias entre las diversas bases de datos internacionales de comercio de armamento, mientras que en los repositorios nacionales de contratos la información es escasa y en algunos casos se encuentra clasificada.

Gracias al Instituto Internacional para Investigaciones de la Paz de Estocolmo, (SIPRI³⁸ por su siglas

37. Castillo y Elizalde, “Agentes al servicio de EU vigilan el aeropuerto del DF, admite la PFP”, *La Jornada*, 3 de enero 2004, <https://www.jornada.com.mx/2004/01/03/004n2pol.php?printver=1&fly>.

38. SIPRI Arms Transfers Database, <https://www.sipri.org/databases/armstransfers>.

en inglés), sabemos que en 2002 México le compró de segunda mano a Israel: dos aviones estadounidenses Hércules C-130; en 2004 se adquirieron tres aviones de alerta temprana y control aerotransportado, Hawkeye E-2C, de la estadounidense Northrop Grumman, por un costo de 18 millones de dólares, y en ese mismo año cuatro helicópteros S-65 Yasur fueron revendidos por un costo aproximado de 27 millones de dólares. En cuanto a material marítimo, de acuerdo con SIPRI y diversas notas periodísticas, en 2004 fueron entregados dos barcos lanzamisiles de segunda mano del tipo Saar, fabricados por Israel Shipyards Ltd., con un costo de 66 millones de dólares y 20 misiles anti buque del tipo Gabriel-2, con lo que el costo final del contrato ascendió a 90 millones de dólares.³⁹

La represión como paradigma: Atenco

Para entender la historia de resistencia de San Salvador Atenco, hay que regresar al inicio de la era de gobiernos panistas en México. El 22 de octubre de 2001, el presidente Vicente Fox Quesada emitió el decreto⁴⁰ en el que expropió 237,942 hectáreas en el municipio de San Salvador Atenco. No fue el único mandato, Fox emitió en total 19 decretos ese mes con el mismo fin, la construcción de un nuevo aeropuerto para la Ciudad de México. El pago que se ofrecía a los propietarios por

39. "Mexico buys Israeli Missile Ships, Helicopters for \$90 Million", diciembre de 2003, <https://www.haaretz.com/1.4803004>.

40. Diario Oficial de la Federación, octubre de 2010, <http://dof.gob.mx/index.php?year=2001&month=10&day=22>.

sus tierras era ofensivo, 7.20 pesos por metro cuadrado, menos de 50 centavos de dólar. Esto desató un conflicto entre el gobierno federal y los afectados, quienes se unieron para conformar el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT).

Tras nueve meses de resistencia, donde los ejidatarios de Atenco desplegaron un amplio repertorio de estrategias para defender su territorio, que fueron de lo jurídico a la confrontación directa con las policías antimotines, el 1 de agosto de 2002 el gobierno federal emitió un boletín de prensa en que anunciaba la cancelación del proyecto aeroportuario.⁴¹

Cuatro años después, el 3 de mayo de 2006, siendo gobernador Enrique Peña Nieto, un grupo de campesinos y floricultores de San Salvador Atenco, que como cada año participaban de una feria local, fueron brutalmente violentados por las policías estatal y municipal con pretexto de reubicarlos. Los primeros enfrentamientos reactivaron las redes de resistencia creadas en el pasado y dieron pie a una serie de bloqueos carreteros, marchas y enfrentamientos entre quienes reclamaban sus derechos.

El 4 de mayo la violencia escaló con la llegada de la PFP. El saldo de dicha acción fue de dos muertos y 191 detenidos, de los cuales 183 denunciaron abusos policiales y 31 de las 50 mujeres detenidas denunciaron abusos sexuales, todos ocurridos durante su detención

41. "Derrotan los ejidatarios a Fox: Cancela el aeropuerto en Texcoco", <https://www.proceso.com.mx/243768/derrotan-los-ejidatarios-a-fox-cancela-el-aeropuerto-en-texcoco>.

y traslado.⁴² De ellas, sólo 11 continuaron su lucha hasta obtener una condena de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en contra del Estado mexicano.

De acuerdo con la investigación realizada por una comisión especial respecto a estos hechos, y la sentencia dictada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación por una mayoría de 10 votos, se determinó que los días 3 y 4 de mayo de 2006, en Texcoco y Atenco, Estado de México, ocurrieron violaciones graves de derechos fundamentales, debido a que los agentes de las corporaciones policiales, entre los que se encontraban elementos de las fuerzas previamente entrenadas por Israel, como la PFP y los Gopes, además de policías estatales y municipales, que participaron en los distintos operativos: *“ejercieron la fuerza pública de manera excesiva, desproporcionada, ineficiente, no profesional e indolente hacia el respeto de los derechos humanos, tanto de las personas que fueron detenidas en esos operativos, como de otras que estaban en las inmediaciones.”*⁴³

Ahora bien, cabe preguntarse si el concepto de *no profesional* que maneja la SCJN, en realidad no minimiza o anula la posibilidad de que el manejo de la crisis haya sido una estrategia profesional producto del entrenamiento de los elementos policiales, pues como señaló sobre este caso el perito Maina Kiai, ex Relator de Naciones Unidas sobre el derecho de reunión y asociación, *las violaciones cometidas contra las víctimas claramente sucedie-*

42. Villalvazo, María José, “Para entender (y no olvidar) el caso Atenco”, *Nexos*, marzo 2009, https://eljuegodelacorte.nexos.com.mx/?p=1925#_ftn3.

43. SCJN citada en Villalvazo, María José, *Op.cit.*

ron debido al caos creado por el manejo de la protesta por la policía.⁴⁴

Otro punto que abona a esta duda razonable, respecto a la aplicación de un paradigma de seguridad basado en el uso de la fuerza excesiva que trata a la población civil como el enemigo, que es el paradigma de Israel sobre Palestina, es el argumento de la SCJN mexicana que indica que:

Más allá de que la decisión haya sido tomada por los titulares de la Policía Federal Preventiva y la Agencia de Seguridad Estatal, no aparecen datos que permitan suponer que los operativos hubieran sido decididos u ordenados por funcionarios más altos que ellos. Por lo mismo, el Pleno se limitó a señalar como autoridades involucradas en los eventos del 3 de mayo, a los altos mandos de estas policías.⁴⁵

Es en ese espacio donde la doctrina de seguridad con la que fueron entrenados dichos elementos entra en juego, las decisiones personales que finalmente no lo son tanto, sino que están influenciadas y delimitadas por una serie de elementos aprendidos previamente sobre cómo reaccionar en situaciones similares. En otras palabras, quienes ordenaron y ejecutaron, no improvisaron, sino que es muy posible que lo hicieran a partir de un repertorio de violencias aprendidas durante el entrenamiento hecho por los cuerpos militares de Israel.

44. Corte Interamericana de Derechos Humanos. Caso mujeres víctimas de tortura sexual en Atenco vs México, Sentencia del 28 de noviembre de 2018, http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_371_esp.pdf.

45. SCJN citada en Villalvazo, María José, *Op.cit.*

La población como enemigo: El caso de Oaxaca

La Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) nació el 17 de junio de 2006, y tuvo entre sus principales demandas la salida del gobernador del estado, Ulises Ruiz. Participaron en su formación 365 organizaciones sociales, ayuntamientos populares y sindicatos. El movimiento nació tras la represión violenta de las protestas magisteriales de ese año y el intento por desalojar del zócalo de Oaxaca a los profesores, quienes repelieron los ataques y se atrincheraron en diversos puntos de la ciudad.

El 29 de octubre ingresó a la ciudad de Oaxaca un contingente de aproximadamente 4 mil elementos de la Policía Federal Preventiva, entre ellos, elementos del Grupo de Operaciones Especiales (Gopes). Todos con equipo antimotines, escudos, toletes y equipos lanzagranadas lacrimógenas, además de equipo pesado, como tanquetas antimotines equipadas con cañones de agua a presión, grúas, helicópteros y dos aviones.⁴⁶

Al mismo tiempo aparecieron por la ciudad grupos paramilitares y *escuadrones de la muerte*⁴⁷ que operaron al amparo de las autoridades. El día 27 de octubre se registraron ataques simultáneos en por lo menos 15

46. CNDH "Informe Especial sobre los Hechos Sucedidos en la Ciudad de Oaxaca del 2 de junio de 2006 al 31 de Enero de 2007", https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/2007_oaxaca.pdf.

47. "Todo está mal en Oaxaca", <https://www.letraslibres.com/mexico/todo-esta-mal-en-oaxaca>.

puntos de la ciudad. En cinco acciones coordinadas, la Policía Ministerial y la Policía Preventiva, así como civiles armados no identificados, atacaron las barricadas y bloqueos de la APPO.

El saldo del enfrentamiento de ese sábado 25 de noviembre, fue de 26 personas muertas, 152 personas detenidas, 20 vehículos y automóviles quemados y 19 inmuebles dañados. Se acusó además de actos de tortura, cateos ilegales y detenciones arbitrarias.

El 28 de noviembre el diario la *Crónica* publicó declaraciones del jefe del Estado Mayor de la Policía Federal Preventiva (PFP) y encargado del operativo de esta corporación en Oaxaca, Ardelio Vargas Fosado, quien reconoció que en el momento en que creció la violencia “los elementos regulares de la PFP en aquella entidad empezaron a ser sustituidos por miembros de los Grupos de Operaciones Especiales (Gopes), quienes a diferencia de aquellos no solamente portaban toletes, sino también armas de fuego”.⁴⁸

Tanto los grupos especiales, como diversas organizaciones criminales, se han entrenado bajo los servicios de las Fuerzas de Defensa Israelí. En México están documentados los casos de grupos paramilitares y criminales.⁵⁰

48. “Grupo élite de PFP aprieta a la APPO”, marzo de 2006, <http://www.cronica.com.mx/notas/2006/273554.html>.

50. “Ejércitos privados, la amenaza a la Cuarta Transformación”, diciembre de 2018, <https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2018/12/10/ejercitos-privados-la-amenaza-a-la-cuarta-transformacion/>.

Sin libertad de tránsito: Fronteras vigiladas

Los primeros Vehículos Aéreos no Tripulados (UAV's por sus siglas en inglés) con tecnología israelí que surcaron los cielos mexicanos provinieron de los Estados Unidos. En 2004, la empresa militar privada Northrop Grumman, armó y operó dos drones Hunter de Israel Aircraft Industries (IAI) que fueron usados para patrullar la frontera sur de Estados Unidos.

La Sedena, en el Informe de Rendición de Cuentas 2006-2012, titulado Operación y Desarrollo de la Fuerza Aérea Mexicana, explica que con el objeto de obtener información *para el desarrollo de operaciones aéreas, tendientes a garantizar la seguridad interior (operaciones contra el narcotráfico, vigilancia de instalaciones estratégicas y de zonas fronterizas) y protección a la población civil (apoyo al Plan DN-III-E)*, inició en julio de 2008 las gestiones para adquirir sus primeros artefactos, un par de Hermes 450 producidos por Elbit Systems.

El primer dron llegó a México en julio de 2009 y desde el mes de junio de 2010 opera y tiene la responsabilidad de la búsqueda y recolección de información para su análisis y difusión a nivel regional, así como transmitirla en tiempo real al Centro de Mando y Control del Sistema Integral de Vigilancia Aérea.⁵¹

Así, de acuerdo al apartado militar del 2º informe de labores del presidente Enrique Peña Nieto, corres-

51. Informe de Rendición de Cuentas 2006-2012. Libro Blanco, "Operación y Desarrollo de la Fuerza Aérea Mexicana.Sedena SDN-LB-06", noviembre de 2012, <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/55080/SDN-LB-06.pdf>

pondiente al año 2013-2014, se asegura que mediante el empleo de sistemas de aeronaves no tripuladas tipo Hermes 450, S-4 Ehécatl y G-1 Guerrero, se llevaron a cabo 149 misiones de vigilancia y reconocimiento en apoyo a diversos mandos territoriales, con un total de 581:40 horas de vuelo.⁵³

El ingreso de armas de guerra en zonas civiles, ya sean terrestres o aéreas, transforman las ciudades, las convierten en espacios de control y se desarrolla un potencial de represión y ataque contra la población civil. Ya sea en Palestina, México u otros lugares del mundo, la presencia de los Hermes 450 y drones han marcado un aumento importante de la violencia y muerte en los países que comercian con este tipo de armamento y capacitación militar.

Para el año 2018, tres tipos de aviones no tripulados utilizados por los militares mexicanos para el con-

53. Las capacidad de los drones Hermes 450 para monitorear a las poblaciones y reprimirlas se ha probado con las personas en Gaza. El Hermes 450 puede ser equipado por las fuerzas israelíes con dos misiles aire-tierra, o sistemas de puntería para marcar un objetivo para que otras aeronaves ataquen ciudades y aldeas palestinas. Utilizado por primera vez en 2003, se convirtió en un equipo clave para el ejército israelí en sus repetidos ataques a Gaza. No es de extrañar que el primer Hermes 450 llegó a México apenas unos meses después del asalto a Gaza en el año 2008, durante el cual Israel asesinó a más de mil 200 palestinos. Los drones se convirtieron por primera vez en un elemento central de la guerra, dando a los drones israelíes una *sala de exposiciones de la vida real* para comercializarse. Amnistía Internacional informó en 2009 que se identificó a los drones israelíes como parte de los ataques que mataron a civiles palestinos en Gaza. Un informe confidencial de la policía militar israelí filtrado a *The Intercept* mostró cómo los operadores israelíes de un Hermes 450 fueron responsables de matar a cuatro niños palestinos, de 10 a 11 años, que jugaban en una playa durante la "Operación Muro Protector". Mataron a un niño con el primer misil disparado, y luego dispararon un segundo misil para matar a los tres restantes. Véase: <https://www.amnesty.org.uk/press-releases/amnesty-urges-suspension-uk-arms-sales-israel-evidence-revealed-israel-military>.

trol de fronteras eran de origen israelí. La última de una larga lista de compras se realizó en 2015, cuando México ordenó dos Dominator 2 XP UAV's de la compañía israelí Aeronautics Ltd. Este UAV, con capacidad para transportar hasta 300 kilogramos, puede convertirse en un bombardero. Los mismos drones israelíes y los sistemas de vigilancia fronteriza también son utilizados por los EE. UU. para intensificar la militarización de la frontera entre EE. UU. y México.

Así, tanto Aeronautics Defense Systems como Elbit Systems obtuvieron contratos de la policía federal y las fuerzas armadas para la adquisición de UAV's, que después fueron usados por las dependencias mexicanas para la vigilancia fronteriza y doméstica.

México, un gobierno espía

Hace un par de años el ahora senador Ricardo Monreal dijo que el *deporte nacional en México era el espionaje*. En marzo de 1998, la política Layda Sansores irrumpió en un centro de espionaje que fue usado en su contra ese año, cuando competía por la gobernatura del Estado de Campeche.⁵⁴ En él encontraron *equipo de monitoreo, interceptación y rastreo que fue adquirido por más de 5 millones de dólares, a la empresa Teletron Ltd., de Israel*.⁵⁵

54. "Denuncia de Layda Sansores por espionaje en Campeche lleva 19 años y sigue sin resolverse", agosto de 2017, <https://www.proceso.com.mx/500987/denuncia-layda-sansores-espionaje-en-campeche-lleva-19-anos-sigue-sin-resolverse>.

55. "Nadie escapó al espionaje en Campeche", marzo de 1998, <https://www.jornada.com.mx/1998/03/14/campeche.html>.

De acuerdo con la información periodística de la época, el equipo se usó para espiar funcionarios federales, estatales y municipales; empresarios, periodistas y sacerdotes, entre otros. 15 años después una investigación periodística reveló que, en ese entonces, Teletron era representada por la empresa mexicana ICIT Private Security México, S.A. de C.V., la cual también había vendido un equipo de escucha telefónica al Cisen en noviembre de 2000.⁵⁶

Para 2008 la tecnología había avanzado y el espionaje se volvió cibernético. El primer caso del que se tiene registro en México ocurrió ese año, cuando la Policía Federal, al mando de Genaro García Luna —quien recibió entrenamiento en Israel—⁵⁷, compró el *software* espía (de origen israelí) Nice Track, a través de un distribuidor local de la empresa Nice Systems, que resultó ser el mismo que distribuyó Teletron. Una amplia investigación periodística reveló recientemente que estos distribuidores son amigos cercanos y posibles socios del propio Genaro García Luna.⁵⁸

Desde 2012, la distribuidora en México de Elbit Systems, RCU Sistemas S.A. de C.V. opera el *botón*

56. “Los socios de Genaro”, marzo de 2013, <https://www.reporteindigo.com/reporte/los-socios-de-genaro/>.

57. “Él es Genaro García Luna, ex funcionario acusado de aceptar jugosos sobornos del narco”, noviembre de 2018, <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/justicia/el-es-genaro-garcia-luna-ex-secretario-de-seguridad-publica-acusado-de-aceptar-jugosos-sobornos-del-narco-jesus-el-rey-zambada-garcia-chapo-guzman-2690146.html>.

58. “Los secretos incómodos de García Luna”, enero de 2019, <https://www.univision.com/noticias/especiales/exclusiva-los-secretos-incomodos-de-garcia-luna-asi-funciono-en-mexico-una-oficina-privada-de-seguridad-que-uso-a-funcionarios-de-la-guerra-contra-el-narcotrafico>.

de pánico, principal instrumento de protección federal para periodistas y defensores de derechos humanos. A la fecha no ha salvado la vida de nadie. Sin embargo, da todos los datos y ubicaciones a las autoridades, lo cual permite espiar a activistas y periodistas en lugar de protegerlos.

A inicios de 2019, el subsecretario de gobernación para los Derechos Humanos, Alejandro Encinas, dio a conocer que diversas redes que integran el sistema de protección, no estaban funcionando adecuadamente.⁵⁹ “de los 792 botones, 209 de los usuarios tienen apagado durante más de 150 días al año el botón; 100 más lo tienen apagado entre 61 y 150 días del año. Y si bien un número importante, 230, lo tienen activo prácticamente de manera permanente, es de manera muy desigual su uso”,⁶⁰ por lo que anunció la cancelación del contrato con RCU Sistemas, dado que la seguridad es “una responsabilidad del Estado que no puede delegarse a un particular...” Y aseguró que con esta acción el gobierno tendría un ahorro de 30 millones.

El mayor escándalo de espionaje cibernético en México durante la última década fue el protagonizado por la empresa israelí NSO Group, cuyo *malware* Pegasus, comercializado entre gobiernos, fue usado

59. “La Segob empleó entre polémica a empresa que ‘cuida’ a periodistas, y aun así la recontrató 6 veces”, marzo de 2019, <https://www.sinembargo.mx/27-03-2019/3555856>.

60. “Mecanismo de protección a periodistas y defensores es reactivo, no preventivo: Encinas”, marzo de 2019, <https://www.proceso.com.mx/576683/mecanismo-de-proteccion-a-periodistas-y-defensores-es-reactivo-no-preventivo-encinas>

para realizar diversos ataques⁶¹ a una veintena⁶² de activistas, opositores, abogados, empresarios y periodistas relacionados con investigaciones sobre corrupción gubernamental, incluido el famoso caso conocido como la *Casa Blanca*, del entonces presidente Enrique Peña Nieto.⁶³

Como en otros casos de este tipo, la empresa NSO Group no vendió directamente el *malware* a las autoridades mexicanas, sino que se comercializó a través de intermediarios locales, como sucede desde las épocas de David Katz. En esta ocasión la compra, que según la PGR tuvo un costo de más de 32 millones de dólares, fue a través de Techbull, una subsidiaria de la empresa mexicana Balam Seguridad Privada, S.A. de C.V., misma que en 2017 vendió a México al menos dos TUAS (Tactical Unmanned Aerial System) modelo Aerostar, de la empresa israelí Aeronautics, con un valor estimado de 15 millones de dólares.⁶⁴

Cellebrite, la compañía tecnológica fundada en Israel, que vende servicios digitales forenses y se hiciera famosa mundialmente por haber desbloqueado la

61. "R3D ubica casi 100 intentos de ciberespionaje con Pegasus", junio de 2017, <https://expansion.mx/nacional/2017/06/19/r3d-ubica-casi-100-intentos-de-ciberespionaje-con-pegasus>.

62. "Todos los personajes que Peña Nieto espío en su sexenio", noviembre de 2018, <https://lasillarota.com/nacion/todos-los-personajes-que-pena-nieto-espio-en-su-sexenio-pegasus-espia-gobierno-espia-pena-nieto/259411>.

63. "¿Quiénes han sido espiados por Pegasus en México?", agosto de 2017, <https://www.economista.com.mx/politica/Quienes-han-sido-espiados-con-Pegasus-en-Mexico-20170802-0114.html>.

64. "Mexico buys advanced Israeli unmanned aerial system", Israel21c, <https://www.israel21c.org/mexico-buys-advanced-israeli-unmanned-aerial-system/>

seguridad del sistema iPhone⁶⁵, brinda sus servicios a agencias gubernamentales de investigación y departamentos de policía en todo el mundo, incluyendo a México a través de la firma Zaapali S.A. de C.V., de la cual existen al menos dos contratos, registrados en Compranet, para la instalación de 23 licencias de “*softwarefo-rence*” (sic) y su renovación, con cargo a la Sedena, por montos idénticos⁶⁶ que suman más de 11 mil millones de pesos mexicanos.

En mayo de 2019 un escándalo de manipulación a través de internet, orquestado por la empresa israelí Archimedes Group, envolvió también a México. El 16 de mayo de ese mismo año, Facebook vetó a la compañía israelí Archimedes Group y sus subsidiarias por *violar repetidamente la política de tergiversación, entre otras, y viralizar comportamientos ficticios*.⁶⁷

Como el periódico israelí *Times of Israel* reporta,⁶⁸ la Archimedes Group es una entidad oscura pero (evidentemente) con importantes conexiones en el *establishment* israelí. De acuerdo con su página *web*, la empresa había asumido *papeles importantes en muchas campañas políticas – entre ellas campañas presidenciales y otros pro-*

65. “La firma de seguridad israelí Cellebrite afirma poder desbloquear dispositivos iOS hasta la versión 11.2.6”, marzo de 2018, <https://www.applesfera.com/iphone/la-firma-de-seguridad-israeli-cellebrite-afirma-poder-desbloquear-dispositivos-ios-hasta-la-version-11-2-6>.

66. Contratos con código 769651 y 987715, firmados por Juan Eduardo Hernández Muñoz, de la subdirección de Adquisiciones de la Sedena.

67. “Removing coordinated inauthentic behavior from Israel”, mayo de 2019, <https://newsroom.fb.com/news/2019/05/removing-coordinated-inauthentic-behavior-from-israel/>.

68. “Who is behind Israel’s Archimedes Group, banned by Facebook for election fakery?”, mayo de 2019, <https://www.timesofisrael.com/who-is-behind-israels-archimedes-group-banned-by-facebook-for-election-fakery/>.

yectos de medios sociales en todo el mundo – y utiliza “todas las ventajas disponibles para cambiar la realidad de acuerdo con los deseos de nuestros clientes”.⁶⁹

Archimedes Group operó en México la página *No mames*, con casi 23 mil seguidores, que vertió calumnias y polarizó debates alrededor de Ricardo Monreal, senador de la República y quien fuera coordinador de la campaña electoral de Andrés Manuel López Obrador. La escritora Guadalupe Loaeza y otras personalidades fueron también blancos de los ataques de cuentas operadas por Archimedes Group.⁷⁰

La militarización de México: Ayotzinapa

Durante más de un año el gobierno de Enrique Peña Nieto sostuvo que el Ejército no intervino en el ataque y desaparición forzada de los 43 estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa. Ello a pesar de que la ciudad de Iguala está altamente militarizada y el campo militar más cercano al lugar de los hechos está a menos de tres kilómetros de distancia.

Sin embargo, tras una resolución de la Suprema Corte de Justicia, la Procuraduría General de la República vio obligada a hacer pública una serie de declaraciones ministeriales de 28 elementos del Batallón de Infantería, con sede en Iguala. En ella se registra que los soldados estuvieron al tanto de lo ocurrido, presencia-

69. *Ibidem*.

70. “Cómo operaba Archimedes Group, la compañía israelí vetada por Facebook y acusada de interferir en las elecciones de México, Panamá y Honduras”, mayo de 2019, <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48380851>.

ron los hechos e incluso hay elementos para deducir que eventualmente participaron en la represión contra los-normalistas.⁷¹

El vehículo blindado SandCat que el ejército mexicano usó durante la llamada Noche de Iguala, es de manufactura israelí. Es parte de una de las 250 unidades que México compró a través su filial Oshkosh con un costo de \$746'825,645.00, monto cubierto en su totalidad entre febrero y diciembre de 2011. El responsable del proyecto fue el general Audomaro Martínez Zapata, entonces director de Transportes Militares de la Sedena y hoy director del Cisen.⁷²

En México esos vehículos se fabrican en Aguascalientes, por un consorcio de IBN Blindados S.A. de C.V., Elbit Systems y Plasan. De hecho, 12 de los contratos corresponden a compras realizadas por la Secretaría de Gobernación. Sin embargo, la unidad compradora es la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración de Aguascalientes.

Israel: Un Estado al servicio de empresas militares

El éxito de las empresas israelíes en México no es casualidad, es resultado de un trabajo de propaganda y promoción que inició en los años 70 con la figura de Marcus

71. Hernández ,Anabel, *La verdadera noche de Iguala. La historia que el gobierno quiso ocultar*. Grijalbo, México, 2016, 212 pp. Edición digital. https://e-radio.edu.mx/files/Voces-y-cantos-de-la-tierra-viva/La_verdadera_noche_de_iguala-1.pdf

72. "Fabricarán blindados Sandcat en México", octubre de 2015, <http://www.estadomayor.mx/58068>.

Katz, y ha continuado a través de operadores privados y oficiales, incluyendo la embajada de Israel en México.

En ocasión de la inauguración de una nueva planta de producción de los SandCat en Aguascalientes, el entonces embajador israelí en México, Jonathan Peled, resumió la filosofía de propaganda de militarización por parte de Israel:

“Nos enorgullece mucho tener esta cooperación entre el Estado de Israel, Aguascalientes e IBN con estas empresas israelíes, Elbit Systems, Plasan, IMI y otros. Porque al final lo que manifiesta la gran amistad que tienen Israel y México es también cómo convertirlo en algo tangible, algo que sirve por el bienestar de ambos países. Así que espero que sea realmente el inicio de muchos proyectos y de mucha cooperación entre Israel y Aguascalientes, entre Israel y México. Aquí tenemos una gran oportunidad también por las empresas israelíes de aprovechar de su conocimiento, de su talento, de su poder manufacturero y hacer cosas juntas también en el desarrollo e investigación de nuevos productos que sean beneficiosos por ambos países”.⁷³

Israel ha establecido el SIBAT, el Departamento de Cooperación para la Defensa Internacional del Ministerio de Defensa de Israel, mismo que actúa esencialmente como agencia de promoción de la industria militar, y de los in-

73. “Presentacion Stormer ibn industrias militares-plasan-elbit systems”, <https://www.youtube.com/watch?v=-h5tmRwcu0l>

tereses y paradigmas ideológicos de su Estado de Israel. Sus tareas son “la identificación de oportunidades, la localización de soluciones tecnológicas relevantes para requisitos específicos, el establecimiento de empresas conjuntas, el inicio de visitas de delegaciones oficiales y la generación de acuerdos de gobierno a gobierno”. Uno de los cuatro representantes de SIBAT en América Latina está en México.⁷⁴

SIBAT y la embajada israelí trabajan en conjunto para promover relaciones militares y de seguridad a varios niveles. Un ejemplo de esta dinámica es el proceso de producción de la obra colectiva *La política de defensa y seguridad de Israel como modelo* de la Universidad de Guadalajara.⁷⁵

Con motivo de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, en el año 2013, teniendo a Israel como país invitado,⁷⁶ éste aprovechó la ocasión para organizar el VI Congreso Internacional “Retos y Perspectivas de la Seguridad Pública”, donde expuso su modelo ante las autoridades, académicos, expertos y público en general.

A partir de este evento nacieron una serie de conferencias magistrales, talleres y una obra con más de 130 páginas de apología al *modelo israelí de seguridad*, dicho material termina con la presentación del innovador siste-

74. “List of Israel defense attaches abroad – South America”, <http://www.sibat.mod.gov.il/Worldwide/Pages/SouthAmerica.aspx>.

75. “La política de defensa de Israel y seguridad como modelo”, marzo de 2017, <https://www.uma.es/foroparalapazenelmediterraneo/wp-content/uploads/2018/02/180206-La-seguridad.pdf>, pp. 36-75.

76. “Israel en la Feria Internacional del Libro Guadalajara 2013”, <https://www.youtube.com/watch?v=KsO5WAMyzc.C>

ma de monitoreo en las ciudades israelíes y su concepto de *ciudad sin violencia*. La inteligencia israelí tiene modelos como los promovidos por la *MER Group*,⁷⁷ responsable de transformar la Ciudad Vieja de Jerusalén en una *Smart and safe city*, en otras palabras, un *panóptico digitalizado de represión*.

La exportación de este modelo se puede entender en el caso del Puerto de Acapulco, en el estado de Guerrero. Después de una visita del embajador israelí, Jonathan Peled, a Acapulco y la subsiguiente visita del presidente municipal, Evodio Velázquez Aguirre a la ciudad israelí de Eilat, empezó un proceso de intercambio entre los gobiernos, dando como resultado la firma de un acuerdo de hermandad entre las dos ciudades en julio de 2017. En dicho tratado se llamó a la cooperación en términos de “seguridad”.⁷⁸ En febrero de 2018, el alcalde anunció que Israel enviaría “una delegación de especialistas en la materia, realizando un diagnóstico de lo que se vive en el Puerto y analizarán el mecanismo de ayuda que se necesita”.⁷⁹

Al inicio de este año, en ocasión de una visita a Monterrey, Jonathan Peled destacó ante el alcalde el interés de su país por trabajar de manera coordinada en

77. Sitio web de Mer Group, <https://mer-group.com/solution/safe-and-smart-cities/>.

78. “Acapulco and Eilatco, Israel, Sister Cities”, julio de 2017, <https://www.gob.mx/sre/en/prensa/acapulco-and-eilat-israel-sister-cities?tab=> .

79. “Israel enviará para Acapulco asesores en materia de seguridad”, febrero de 2018, <https://novedadesaca.mx/israel-acapulco-asesor-seguridad/>.

la militarización de las ciudades mexicanas: “Estamos aquí para dar un poco de nuestra experiencia sobre las *Smart Cities*, como nosotros lo llamamos, la integración de sistemas, tecnología, capacitación, para ponernos en contacto con su equipo para cualquier cosa que se ofrezca, por favor cuente con nosotros, es impresionante ver la ciudad, y creo deberíamos de hacer más, tener más presencia en Monterrey”.⁸⁰

El embajador israelí, Jonathan Peled, comentó sobre la reunión con Andrés Manuel López Obrador:

“Hemos ofrecido a la nueva administración nuestra cooperación y aporte en todos los temas estratégicos que tienen que ver con el gobierno, con la seguridad pública. Lamentablemente tenemos una experiencia más que cualquier otra nación en la lucha contra el terrorismo”, dijo en una entrevista con el diario El Sol de México. Y señaló también: “Y con pocos recursos humanos y financieros, a través de la tecnología hemos logrado mejorar la seguridad pública, algo que por supuesto tenemos presente también aquí en México. Son experiencias que Israel ha acumulado y ofrece al nuevo gobierno de México, a la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador. Creo que va a ser el camino en los próximos años en la relación de Israel con México”.⁸¹

Hay que esperar que los gobiernos federales, estatales y municipales de México en lugar de importar más de

80. “Embajador de Israel en México visita Monterrey e intercambia información en materia de seguridad”, febrero de 2019, <https://diariojudio.com/noticias/nacionales/embajador-de-israel-en-mexico-visita-monterrey-e-intercambia-informacion-en-materia-de-seguridad/290137/>.

81. “Israel ofreció ayudar a México con la seguridad y el manejo del agua”, abril de 2019, <https://agenciaajn.com/noticia/israel-ofrecio-ayudar-a-mexico-con-la-seguridad-y-el-manejo-del-agua-117474>.

los paradigmas y tecnologías israelíes, en lugar de transformar ciudades en panópticos cibernéticos, empiecen a valorar y promover el respeto a los derechos humanos y la solidaridad como conceptos prioritarios de acción más allá de una narrativa política.

EMPRESAS ISRAELÍES CON PRESENCIA EN MÉXICO

1. Elbit Systems

Es una de las principales empresas fabricantes de armas en Israel, opera en diversas áreas que incluyen sistemas aeroespaciales, terrestres y navales, comando, control, comunicación, computadoras, inteligencia y vigilancia. Elbit Systems es la segunda empresa bélica más grande de Israel, sólo detrás de Israel Aerospace Industry, IAI., la compañía armamentística privada más grande del Estado de Israel. El principal cliente individual de Elbit Systems es el Ministerio de Defensa de Israel (IMOD). En 2017, las ventas al IMOD generaron el 19% de los ingresos de Elbit Systems por \$3'377,000.00 USD.

En enero de 2018, el gobierno israelí aprobó la privatización de la estatal Israeli Military Industries Ltd. (IMI) a Elbit Systems. El acuerdo de 515 millones de dólares finalizó en julio de ese mismo año. Esta última compra de Elbit Systems le otorgó un mayor monopolio sobre el mercado interno y externo de la industria de armas israelíes. Toda vez que los productos de la compañía establecida en 1993, son utilizados por el ejército israelí y exportados internacionalmente a 70 ejércitos y agencias gubernamentales de todo el mundo.

Elbit Systems también suministra el 85% de los vehículos aéreos no tripulados utilizados por el ejército israelí; uno de los más famosos es el Skylark, un avión de inteligencia utilizado desde 2008 para las operaciones militares de arresto domiciliario en la Cisjordania ocupada. Este modelo de dron se usó durante los llamados ataques israelíes de “Hermanos que regresan a casa” en junio y julio de 2014, causando el arresto arbitrario de decenas de civiles palestinos.

Durante el ataque mortal de Israel a Gaza en 2014, se utilizaron el 7.5 Skylark y el UAV (letal) Hermes 900, ambos de Elbit Systems. Este último fue ensamblado con L-3 Communication, en un negocio de 120 millones de dólares, y puede permanecer en el aire hasta 24 horas, a 18 mil pies de altitud, tiene una variedad de sensores ópticos, infrarrojos y láser que permiten al operador identificar y rastrear objetivos, así como guiar municiones en vuelo. El UAV lleva dos misiles Spike-MR, producidos por la firma israelí Rafael Advanced Defense Systems Ltd., que tiene contratos millonarios en México.

Los medios israelíes informaron sobre un accidente del UAV de Skylark en Elbit Systems durante las operaciones de recolección de información en Gaza. El zumbido de los vehículos aéreos no tripulados israelíes, que provoca ansiedad, se ha convertido en una banda sonora permanente en la vida de los palestinos de Gaza.

La compañía ha sido uno de los principales proveedores del sistema de valla de detección electrónica

para el Muro del *Apartheid* en la ocupada Cisjordania. Elbit Systems, en cooperación con el ejército israelí, desarrolló un sistema de detección de túneles, instalado como parte de la matriz de tecnologías utilizadas para mantener alrededor de dos millones de palestinos asediados en la Franja de Gaza. Esta tecnología es un secreto de Estado; Elbit Systems está instando al gobierno israelí a otorgar permiso para su exportación.

El suministro de productos y servicios de Elbit Systems al ejército israelí, el Ministerio del Interior y la policía, se extiende a distintos campos. Por ejemplo, en mayo de 2017 Elbit Systems ganó una licitación para suministrar al Ministerio de Defensa su ELSAT 2100, —sistemas de comunicación que se pueden instalar en vehículos y sistemas en movimiento. En 2015, la compañía obtuvo un contrato por 11 años con un valor de 90 millones de dólares para el mantenimiento de los F-16, jets del ejército. En el mismo año, Elbit Systems ganó una licitación del Ministerio del Interior y de la Policía de Israel, con valor de 115 millones de dólares; el contrato de 10 años fue para la compra de seis helicópteros Airbus para la policía y para brindar servicios de mantenimiento.

La fuerte dependencia del ejército israelí en los productos Elbit Systems es una poderosa herramienta de mercadotecnia. La compañía comercializa sus productos como “probados en el combate” y afirma “capacidades sobresalientes” basadas en *la experiencia operativa obtenida a través de decenas de miles de operaciones*

clasificadas por las fuerzas de defensa israelí. Sólo en el mes de julio de 2014, durante el ataque a Gaza, las ganancias de Elbit Systems aumentaron un 6.1%, el mayor nivel de aumento desde 2010.⁸²

2. International Security and Defense Systems (ISDS)

Se enorgullece de haber sido fundada (1982) por un ex agente del Mossad, Leo Gleser, su director hasta hoy. Gleser es un ex coronel de la Unidad Antiterrorismo Especial del ejército israelí. Entre las personas con las que la ISDS trabajó en el pasado, figuran personajes como Gerard Lachtanian, un comerciante de armas armenio, citado (entre otros) por su implicación en el golpe de Estado en Honduras en 1984; Yehuda Leitner y Emile Saada, ex miembros del ejército de Israel —que muchos dicen haber participado en el caso Irán-Contra—, también han trabajado con la ISDS.

En una carta a los militares de Guatemala, el 30 de abril de 1985, Sammy Sapyr, entonces director de la oficina de Guatemala de ISDS, describió los servicios de la empresa. Incluyó el entrenamiento antiterrorista, escuadrones, vigilancia electrónica y recolección de información, así como la venta de armas, como helicópteros y aviones. También ofreció un curso sobre *terrorismo selectivo* bajo la rúbrica general de *formación militar*. Además, la ISDS se especializó en interrogatorios y en la supervisión de prisioneros en América Latina. En el contexto de las dictaduras en que la ISDS operó, la empresa israelí

82.Elbit Systems, <https://whoprofits.org/company/elbit-systems/>.

está relacionada con las prácticas generalizadas de tortura y detención ilegal.

Yossi Melman explica el funcionamiento de este sistema en un artículo escrito para el diario israelí *Haa-retz*, afirmando que la empresa está vinculada al Estado de Israel y es parte del sistema de intervención militar. “El Ministerio de Defensa, el Ministerio de Relaciones Exteriores o el *Mossad* reciben una petición para proporcionar consejos de seguridad, entrenar a las fuerzas del ejército o por servicios de seguridad por el gobernante de un país, generalmente un tirano. No pueden, o no quieren ayudar a un gobernante directamente, aunque consideren su petición importante, a fin de promover los intereses políticos o de seguridad piden a una empresa privada prestar el servicio que se está solicitando.” De acuerdo con Carl Fehlandt, un ex traficante de armas de la ISDS en Guatemala entre 1982 y 1986, “el gobierno israelí controla la ISDS y quien da las cartas es el Ministro de Defensa”.⁸³

3. Israel Aerospace Industry (IAI)

Ésta es una de las compañías de armas más grandes de Israel. Fundada en 1953 como Bedek, la IAI ha estado durante mucho tiempo a la vanguardia de la producción y exportación de armas de Israel. También desarrolla sistemas para aviones comerciales. En 2013, el 73% de sus ingresos por ventas provinieron de las exportaciones.

83. Informe de Stop the Wall, agosto de 2017, <https://www.stopthewall.org/sites/default/files/isdsrio.pdf>.

La IAI fue una de las primeras empresas bélicas en desarrollar la tecnología de aviones no tripulados y lanzó su primer avión no tripulado de vigilancia, el IAI Scout, en 1979. Desde entonces, la compañía ha lanzado varios modelos de aviones no tripulados. El desarrollo de los drones es manejado por las divisiones MALAT del IAI. Esta compañía describe sus sistemas aéreos no tripulados como *probados en combate* y explica en su sitio *web* que sus drones tienen un historial de más de un millón 200 mil horas de vuelo operativas, para más de 50 usuarios en cinco continentes.

La mayoría de los vehículos aéreos no tripulados UAV del IAI son drones de vigilancia; entre ellos están los Heron 1 y Heron TP —con capacidad de ataque—, que se han utilizado en Gaza. Según Human Rights Watch, el Heron 1 puede volar hasta 40 horas y transporta cuatro misiles Spike. También se utiliza para la vigilancia y para identificar objetivos en el terreno. Drone Wars UK informa que Israel estaba desplegando drones Heron 1 armados durante el ataque de la Operación Summer Rains en Gaza, en 2006.

El Heron TP es el avión no tripulado más grande de Israel, con una longitud de 26 metros. Se usó por primera vez durante la Operación Plomo Fundido en Gaza, en el año 2008. Cuando el Heron TP se promovió como *probado en combate*, significaba que se había utilizado en la población de Gaza, con consecuencias letales.

Los drones Searcher y Scout del IAI se utilizaron para vigilar los ataques de Israel contra el Líbano en las décadas de 1990 y 2000. En 2013 la compañía reportó

un ingreso operativo de 84 millones de dólares, un total de activos de más de 5 mil millones de dólares y ventas netas de más de 3.5 mil millones.⁸⁴

4. Israel Military Industries IMI Ltd.

(subsidiaria de Elbit Systems)

La filial de Elbit Systems, la Israeli Military Industries (IMI) produce misiles de crucero, bombas de racimo, balas para francotiradores y muchas más herramientas de la muerte.⁸⁵ La empresa IMI es el único proveedor de municiones de pequeño calibre para el ejército israelí. Las municiones de los tanques Hatzav fabricados por IMI, que pueden penetrar el concreto y explotar dentro de una estructura, fueron probadas por primera vez en el ataque militar a Gaza conocido como Margen Protector.⁸⁶ Cuenta con una fuerza laboral de más de 3 mil personas y vendió 300 millones de dólares en armas al ejército de su país en 2016.⁸⁷

5. Israel Weapon Industries (IWI Ltd.)

Anteriormente era la división Magen de Israel Military Industries Ltd. (IMI). IWI es uno de los fabricantes de

84. "Israel Aerospace Industries: A company profile", febrero de 2015 <https://corporateoccupation.org/2015/02/05/israeli-aerospace-industries-a-company-profile/>.

85. "Israeli militarism and U.S. border imperialism — two crimes, one weapons company", enero de 2019, <https://mondoweiss.net/2019/01/israeli-militarism-imperialism/>

86. "The Gaza laboratory — protective edge", <https://en.hamushim.com/the-gaza-laboratory-protective-edge/>.

87. Elbit Systems: company profile, febrero de 2019 <https://corporatewatch.org/elbit-systems-company-profile-2/>.

armas militares más famosos y más vendidos del mundo. En su sitio *web*, IWI explica con orgullo cómo se desarrollan sus armas para la ocupación y la opresión del pueblo palestino. La empresa afirma que:

A fines de la década de 1950, IMI comenzó a colaborar con las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) con el objetivo de desarrollar los sistemas de armas pequeñas más avanzados tecnológicamente y basados en las demandas de las tropas que luchan en áreas urbanas y entornos hostiles. Las condiciones de combate únicas que viven las FDI necesitaban un nuevo paradigma en el desarrollo de armas de fuego. Los resultados incluyeron las marcas de armas de fuego más innovadoras y legendarias utilizadas por los militares, las agencias policiales y el personal de seguridad de todo el mundo. Primero, UZI, luego TAVOR, X95, NEGEV, GALIL ACE y JERICHO. [...] El equipo conjunto de Investigación y Desarrollo de IWI y las FDI continúa desarrollando armas pequeñas basadas en los cambios dinámicos en las aplicaciones del mundo real debido a la amenaza continua de terrorismo global.⁸⁸

6. Meprolight

Esta compañía fabrica equipos electro-ópticos militares. La empresa trabaja en estrecha colaboración con las industrias militares y agencias de seguridad. Entre sus principales clientes se encuentran el ejército, la policía y los servicios especiales israelíes. En noviembre de 2015, la firma fue seleccionada por el ejército de su país como el único proveedor de equipos electro-ópticos para operaciones en tierra. Los productos de la compañía fueron

88. "Israel weapon industry", <https://iwi.us/ourstory/>.

desplegados por las fuerzas militares israelíes en el territorio palestino.

Además, a través de la adquisición de New Noga Light, la empresa ahora posee instalaciones donde manufactura sus productos en la Zona Industrial de Katzrin, un asentamiento israelí en el Golán sirio ocupado.⁸⁹

7. MER Security And Communications Systems

Trabaja en las áreas de comunicaciones y seguridad. El Grupo ofrece una amplia gama de soluciones basadas en tecnología y servicios que incluyen consultoría, desarrollo, ingeniería y fabricación, así como integración e implementación.

Su división de Seguridad y Tecnología desarrolla e instala sistemas de comunicación inteligentes para unidades militares terrestres y navales en Israel y en todo el mundo. En 2016, la subsidiaria de propiedad total de la compañía, TechMer Ltd., ganó un contrato por 40 millones de dólares con el Ministerio de Defensa de Israel por la instalación de un nuevo sistema de comunicación para el ejército, cuyo servicio se basa en la tecnología de audio digital desarrollada, fabricada y desplegada por la empresa.

Sus productos se han implementado en sistemas de armas avanzados como el tanque israelí Merkava, así como en aviones de misión, embarcaciones y control de fronteras.

Uno de sus proyectos emblemáticos de vigilancia es el proyecto Mabat 2000 en la Ciudad Vieja en la

89. Sitio de la compañía Meprolight, <https://whoprofits.org/company/meprolight/>

ocupada Jerusalén Este. En 1999, Mer Group ganó una licitación de la policía israelí para establecer el proyecto Mabat 2000 y la infraestructura que lo rodea, antes de la visita del Papa Juan Pablo II, en el año 2000. El proyecto incluyó la instalación de 400 cámaras de CCTV en toda la Ciudad Vieja vinculada a un comando central que vigila los movimientos de los residentes 24 horas al día, 7 días de la semana.

En 2016, la compañía ganó un contrato por 30 millones de dólares para modificar, actualizar y mantener el sistema durante los próximos 10 años. El proyecto está liderado por la subsidiaria de propiedad total de la compañía, Athena GS3 Security Implementations Ltd.; ésta vende soluciones avanzadas de espionaje y es la encargada de llevar a cabo la vigilancia.

Athena GS3 fue fundada en 2003, por Shabtai Shavit, el ex jefe del Mossad israelí (1989-1996). Shabtai se desempeñó como asesor del subcomité especial del Comité de Asuntos Exteriores y de Defensa del parlamento israelí, y es el presidente del Instituto de Política Nacional de Israel contra el terrorismo. Además, las cámaras de vigilancia de la compañía se instalaron en el retén militar de Beit Iba, el retén militar de Sha'ar Ephraim, y en la base del ejército de Anatot en la Cisjordania ocupada.⁹⁰

8. Nice Systems

Es una empresa que se especializa en grabación de voz por teléfono, seguridad de datos y vigilancia, así como en

90. Mergruop, <https://whoprofits.org/company/c-mer-industries/>.

sistemas que analizan estos datos registrados. La compañía presta servicios a diversas industrias, como servicios financieros, telecomunicaciones, atención médica, subcontratistas, minoristas, medios de comunicación, viajes, proveedores de servicios y servicios públicos.

Nice Systems fue establecido por siete ex oficiales de inteligencia militar israelí que prestaron servicio en la Unidad 8200, la célula de inteligencia más grande en el ejército de Israel. Su función es la vigilancia, para interceptar “comunicaciones electrónicas que incluyen correo electrónico, llamadas telefónicas y redes sociales, además de dirigirse al tráfico militar y diplomático”. Muchas de las compañías de tecnología de Israel fueron fundadas basándose en el sistema de vigilancia de la Unidad 8200.

Un capitán que sirvió en la Unidad 8200 durante ocho años declaró que:

“Lo que hacen las FDI en los territorios ocupados es gobernar a otras personas. Una de las cosas que debes hacer es defenderte de ellos, pero también debes oprimir a la población. Necesitas debilitar la política. Debe fortalecer y profundizar su control de la sociedad palestina para que el Estado [israelí] pueda permanecer [allí] a largo plazo. No podemos hablar de detalles ... [pero] la inteligencia se usa para presionar a las personas para que cooperen con Israel”.⁹¹

91. NICE Systems, en: <http://www.timetodivest.net/top-complicit-companies/nice-systems/>

9. NSO Group

Es la compañía que ha desarrollado y comercializado Pegasus, el *malware* que infecta los teléfonos celulares y los convierte en dispositivos sujetos de espionaje. El *software* fue detectado en por lo menos 45 países, y usado en varios casos de violación de derechos humanos.⁹²

El ex presidente de la junta directiva fue el general retirado Avigdor Ben-Gal, jefe de Israel Aircraft Industries en la década de 1990.⁹³ Shalev Hulio, uno de los dos fundadores —según su perfil de LinkedIn—, era un comandante de compañía de las Fuerzas de Defensa de Israel, mientras que el otro, Omri Lavie —dice su perfil—, que era un empleado del gobierno israelí.

Al menos tres de sus empleados actuales afirman haber trabajado en la Unidad 8200, la célula de élite de inteligencia israelí.⁹⁴

10. Plasan Sasa

Establecida en 1985, desarrolla, fabrica y ensambla sistemas de blindaje de vehículos hechos a medida, y diseños de armadura superior de chasis, así como equipos de protección de armadura adicionales para camiones tácticos militares ligeros y APC Wheeled & Tracked, para vehículos fijos y aviones de ala rotatoria, vehículos comerciales, y es un importante proveedor de armaduras de protección de personal. En México, Plasan produce los vehículos blindados SandCat, que han estado invo-

92. Citizen lab, en: <https://citizenlab.ca/tag/pegasus/>

93. https://en.wikipedia.org/wiki/NSO_Group. .

94. "Here's what we know about the secretive company building terrifying tools to hack you", agosto de 2016, <https://www.businessinsider.com/nso-group-2016-8>

lucrados, entre otros casos, en la desaparición de los 43 estudiantes en Ayotzinapa.⁹⁵

11. Rafael

Esta empresa fue establecida en 1948 y sus siglas en hebreo dejan clara la motivación de su creación: Autoridad para el Desarrollo de Armamentos. Rafael se ha especializado en el área de balística, produciendo armas como el Iron Drone y misiles como el Spike.

Rafael dice en su página *web*:

Rafael desarrolla y fabrica sistemas de defensa avanzados para las Fuerzas de Defensa de Israel y el establecimiento de defensa. [...] Rafael es una de las compañías de defensa más grandes de Israel, con un beneficio neto de 123 millones de dólares en 2016 y pedidos récord de 2.8 mil millones de dólares.

Y más adelante agrega:

Rafael se estableció en 1948 como laboratorio nacional de investigación y desarrollo del Ministerio de Defensa de Israel. Inicialmente, el enfoque principal de la compañía era el desarrollo de tecnología de misiles. Con los años, Rafael comenzó a desarrollar sistemas avanzados de armas para todas las ramas de las FDI. Estos sistemas se basan en una vasta experiencia, conocimientos tecnológicos y una comprensión profunda de los requisitos operacionales específicos de las FDI. Las soluciones de Rafael ayudaron a reforzar la ventaja cualitativa de las FDI, y la mayoría de ellas ya se han utilizado con éxito en el campo de batalla.

95. "El caso Iguala y la SEDENA", enero de 2016, <https://www.jornada.com.mx/2016/01/04/opinion/017a1pol>.

16. Maguen Team

Es una empresa de origen israelí, establecida en México en 2008, que ofrece soluciones de seguridad de alto nivel. Está formada por expertos de seguridad, incluidos antiguos comandantes de las FDI, y agentes especiales de la Agencia de Seguridad israelí *Shin Bet* y embajadas de todo el mundo. Da capacitaciones a servicios de seguridad privada en México.

II. EL PARADIGMA DE MILITARIZACIÓN DEL ESTADO DE ISRAEL

El paradigma israelí de la seguridad y del uso de la fuerza militar y policial se ha construido durante décadas, a partir de la fundación del Estado de Israel en 1948, que implicó, durante la *Nakba* (palabra árabe que significa catástrofe), la destrucción de más de 500 ciudades, pueblos y comunidades palestinas, así como la expulsión del 75% de las y los palestinos que vivían en lo que se convertiría en Israel, un país que está esencialmente construido sobre las bases de la guerra, la ocupación militar, opresión y represión, y sigue prosperando gracias a ellas.

Desde 1967, Israel mantiene a Cisjordania —incluyendo Jerusalén Este—, Gaza y los Altos del Golán sirios ocupados. Como parte de esa ocupación militar, roba la tierra y obliga a la población palestina a vivir en guetos rodeados por puestos de control, colonias, torres de vigilancia y un muro de *apartheid* ilegal. Israel ha impuesto un brutal sitio medieval sobre Gaza, convirtiéndola en la prisión al aire libre más grande del mundo.

Periódicamente lleva a cabo ataques sobre la Franja de Gaza que han sido condenados por la comunidad internacional por constituir crímenes de guerra y delitos de lesa humanidad.

Una quinta parte de la población de lo que hoy es Israel son palestinos y palestinas que no han sido expulsados de su tierra. Están sujetos a un sistema de discriminación racial legalizada, consagrado en diversas leyes racistas⁹⁷ que impactan todos los aspectos de sus vidas. El gobierno continúa desplazando de su tierra por la fuerza a las comunidades palestinas, y los dirigentes israelíes incitan abiertamente a la violencia contra ellas. En el 2018, Israel aprobó una enmienda constitucional — la Ley del Estado de Nación Judía — que garantiza el carácter étnico-religioso del país como exclusivamente judío y consolida los privilegios que disfrutaban los ciudadanos judíos, al mismo tiempo ancla la discriminación contra los ciudadanos palestinos y legitima la exclusión, el racismo y la desigualdad sistémica.⁹⁸

Israel, desde su violenta creación en 1948, ha buscado, mediante la limpieza étnica de más de la mitad de la población nativa de Palestina, controlar la mayor cantidad posible de tierra del Estado histórico y desarraigar a tantos palestinos como sea posible. Como re-

97. Algunas de estas leyes se pueden revisar en: “Towards the third international day for supporting the rights of the palestinian citizens in Israel”, 30 january 2018, pp. 1-8, https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CCPR%2FC%2FISR%2FCO%2F4&Lang=en y https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=C-CPR%2FC%2FISR%2FCO%2F4&Lang=e

98. Véase S/A, “Israel jewish nation state-law”, <https://www.adalah.org/en/content/view/9569>.

sultado de este sistemático desplazamiento forzoso, en la actualidad hay más de 7 millones 250 mil refugiados y refugiadas palestinas, a quienes se les niega el derecho de retorno a sus hogares, simplemente porque no son de origen judío.

Este régimen de colonialismo y ocupación basado en el supuesto de la supremacía de la raza dominante implica una estructura de violencia, en todos los niveles, para mantener este poder. De éste deriva la importancia del constante desarrollo de paradigmas, metodologías y tecnologías por parte de Israel, que permiten la represión, opresión y guerra continua contra poblaciones civiles.

Dichos paradigmas y doctrinas militares israelíes están basados en la guerra contra poblaciones civiles. El Plan Dalet,⁹⁹ la estrategia para la limpieza étnica de Palestina entre 1947-1949 llamó a:

Operaciones de montaje contra centros de población enemigos ubicados dentro o cerca de nuestro sistema defensivo para evitar que sean utilizados como bases por una fuerza armada activa.

Estas operaciones se pueden dividir en las siguientes categorías:

• **Destrucción de aldeas:** incendiar, explotar y plantar minas en los escombros, especialmente en aquellos centros de población que son difíciles de controlar continuamente.

• **Montar las operaciones** de búsqueda y control de acuerdo con las siguientes pautas: cercar el pueblo y realizar una búsqueda dentro de él. En caso de resistencia, la fuerza armada

99. "Israel's Plan Dalet: the green light for Zionism Ethnic Cleansing of Palestine", marzo de 2013, <https://www.globalresearch.ca/israels-plan-dalet-the-green-light-for-zionisms-ethnic-cleansing-of-palestine/5326140>.

debe ser destruida y la población debe ser expulsada fuera de las fronteras del Estado.

Esta doctrina tiene continuidad con la Doctrina Dahiya, que está vigente y autoriza el uso desproporcionado de violencia contra civiles.¹⁰⁰ El general Gadi Eizenkot, jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas Israelíes, definió la doctrina con las siguientes palabras:

*“Manejaremos un poder desproporcionado contra cada aldea que dispare a Israel, y causaremos un inmenso daño y destrucción. Desde nuestra perspectiva, estas son bases militares. Esto no es una sugerencia. Éste es un plan que ya ha sido autorizado”.*¹⁰¹

En 2018, el Ministro de Defensa israelí, Avigdor Lieberman, defendió la matanza de centenas de manifestantes desarmados en Gaza y señaló: “Hay que entender, en la Franja de Gaza no hay personas inocentes”.¹⁰²

Estas doctrinas se ven reflejadas en el sexismo y la violencia de género perpetrada por Israel. Nalia Elia de la organización Mujeres y Personas Trans de Color Contra la Violencia, analiza esta conexión:

“Cuando un Estado ve a una población desposeída, marginada y ocupada, como una ‘amenaza demográfica’, esa

100. La Doctrina Dahiya se dictó en 2006, cuando grupos en Dahiya, Líbano dispararon contra Israel.

101. “The Dahiya Doctrine and Israel’s use of disproportionate force”, julio de 2018, <https://imeu.org/article/the-dahiya-doctrine-and-israels-use-of-disproportionate-force>.

102. “There are no innocents in Gaza; says israeli defense minister”, abril de 2018, <https://www.jpost.com/Arab-Israeli-Conflict/There-are-no-innocents-in-Gaza-says-Israeli-defense-minister-549173>.

visión es fundamentalmente racista y de género.

El control de la población por razones de violencia se basa específicamente en la violencia contra la mujer. Por lo tanto, no es sorprendente que Mordechai Kedar, un oficial de inteligencia militar israelí que se convirtió en académico, sugiera de manera práctica esta semana que ‘violar a las esposas y madres de combatientes palestinos’ disuadiría los ataques de los militantes de Hamas.

De manera similar, la legisladora israelí Ayelet Shaked no intentó presentar el asesinato de niños palestinos y sus madres como un ‘daño colateral’ desafortunado y desproporcionado; lo reclamó abiertamente al afirmar que las mujeres palestinas también deben ser asesinadas, porque dan a luz a ‘pequeñas serpientes’”.¹⁰³

Una vez normalizadas las violaciones de derechos humanos —y del mismo derecho a la vida— en la sociedad, entran en juego las instituciones y las leyes que legitiman estas políticas y prácticas. Regida por una política que viola de manera sistemática y planeada los derechos humanos y la dignidad de las personas, es una cultura que institucionaliza la impunidad de quienes mandan y cometen estos agravios.

Según el grupo de derechos humanos israelí, Yesh Din, “aproximadamente el 94 por ciento de las investigaciones criminales iniciadas por las FDI¹⁰⁴ contra soldados sospechosos de actividades violentas criminales contra palestinos y sus propiedades están cerradas sin ninguna acusación. En los raros casos en que se cum-

103. “Ending Zionism is a feminist issue”, julio de 2014, <https://electronicintifada.net/content/ending-zionism-feminist-issue/13631>.

104. Fuerzas de Defensa Israelíes.

plen las denuncias, la condena conduce a una sentencia muy leve".¹⁰⁵

Hala Khoury-Bisharat, profesor de derecho criminal y miembro de la junta directiva de Adalah, el centro legal por los derechos de la minoría árabe en Israel, expone que el sistema de cortes israelíes procura que el personal militar y de seguridad no sea juzgado por violaciones a los derechos humanos. Más allá, destaca cómo la institucionalización de la impunidad se ha construido y mantenido en el marco global de la política israelí. Con esto, Khoury-Bisharat señala la corresponsabilidad de la comunidad internacional en el mantenimiento de la impunidad de Israel, virtualmente desde su fundación, basada en la limpieza étnica del pueblo palestino.¹⁰⁶

La seguridad como negocio de las empresas israelíes

Desde la década de 1970, Israel inició la creación de una industria militar que rápidamente asumió un papel fundamental en su economía. Como señaló el ex ministro de Defensa, Moshe Arens, en 1983:

“Todos los países deberían comerciar con aquellos productos en los que tienen una ventaja comparativa. La mayor ventaja comparativa de Israel es en productos militares, ya que estos requieren tecnología avanzada por un lado y experiencia militar en el otro. Hoy, se puede decir

105. S/A, en: <http://www.yesh-din.org/cat.asp?catid=2>.

106. Hala Khoury-Bisharat, "Israel and the culture of impunity", *Adalah's Newsletter*, Vol.37, junio 2007.

que ningún otro país en el mundo está tan dependiente de ventas de armas como Israel".¹⁰⁷

Hoy, la industria militar y de "seguridad" es un componente central de la economía israelí y asegura la sostenibilidad de sus agresiones y ocupaciones militares. De acuerdo con su ex ministro de Defensa, Ehud Barak, 150 mil hogares israelíes –alrededor del 10% de la población– dependen económicamente de la industria de las armas.¹⁰⁸ Israel es uno de los mayores exportadores de armas del mundo: hasta el 80% de la producción militar se comercia y representa al menos el 14% de todas las exportaciones. La mayor parte se vende al Sur Global¹⁰⁹. Israel ha otorgado licencias a 6 mil 800 proveedores de servicios de armas y seguridad, convirtiéndola en la industria más grande del país¹¹⁰, que junto con el sector de seguridad privada es uno de los de mayor crecimiento de su economía.¹¹¹

Esto sin contar el sector de alta tecnología que depende, en gran medida, de la comercialización de inteligencia, investigación y aplicaciones militares. Muchas de estas empresas transforman las tecnologías y metodologías desarrolladas en las unidades especiales

107. *Jerusalem Post*, Septiembre 1983, citado en Klieman, *Global Reach*, pp.100-101. Citado en: *Israel and Latin America: The military connection*, Bishara Bahbah, McMillan, 1986.

108. "Combat Proven": The booming business of war in Israel", julio 2015, <https://theintercept.com/2015/06/05/war-israel-booming-business/>.

109. "The 'S' in BDS: Lessons of the Elbit Systems campaign", agosto 2016; <https://al-shabaka.org/briefs/s-bds-lessons-elbit-systems-campaign/>.

110. *Ibidem*.

111. "Who profits; private security companies and the Israeli occupation", enero 2016, https://whoprofits.org/sites/default/files/private_security_companies_final_for_web.pdf.

de los militares y en aplicaciones del sector privado, cosechando más ganancias a partir de la represión de Israel contra el pueblo palestino.

La economía israelí está basada en gran medida en la venta de armas, entrenamiento y construcción de sistemas de seguridad; es una política económica que beneficia a las empresas dedicadas a ello. De acuerdo con Tariq Dana, profesor del Centro de Conflictos y Estudios Humanitarios del Instituto de Estudios de Posgrado de Doha:

“Gran parte de la prosperidad económica de Israel se debe a que su complejo industrial militar es un nodo clave en los conflictos regionales e internacionales. A su vez, la promoción global de la economía de guerra de Israel se basa principalmente en la transformación de Cisjordania ocupada y Gaza en un campo de pruebas para *hardware* militar, tecnologías de vigilancia y armas no convencionales”.¹¹²

El papel de las empresas privadas es central también en la construcción de este militarismo. No sólo tiene que ver con que una parte de sus ganancias va al Estado en forma de impuestos. Su responsabilidad va más allá, proveen al ejército israelí de herramientas y desarrollan nuevas tecnologías aplicadas, violando los derechos humanos de los palestinos. De hecho, la gradual privatización de la industria militar y de “seguridad” no

112. “Israel's big business of war”, enero 2017, <http://www.politicaleconomyproject.org/pepblog/israels-big-business-of-war-tariq-dana>.

sólo permite a Israel lograr todavía más ganancias; esta industria necesita de guerras, ataques militares y continua represión para que el pueblo palestino funja como el laboratorio y centro de exposiciones para sus armas, servicios y tecnologías.

Sin embargo, la estructura de Israel de instituciones militares y de seguridad y las corporaciones involucradas va mucho más allá del ejército real y la producción de armas. Esta estructura también involucra a:

- La policía nacional israelí, incluida la llamada *policía fronteriza*, que es una de las fuerzas más importantes en la implementación de la ocupación israelí en Cisjordania. Las fuerzas policiales israelíes son conocidas por sus abusos contra los derechos humanos, incluidas las ejecuciones extrajudiciales, las políticas de disparar a matar, los asesinatos policiales, los perfiles raciales, la deportación y la detención y los ataques contra defensores de los derechos humanos.
- Los servicios israelíes que administran el sistema penitenciario donde se mantiene a los palestinos encarcelados, la mayor parte de las veces actúan sin el debido proceso y, a menudo, sin siquiera informar a los detenidos sobre los cargos en su contra.
- Las 6 mil 800 compañías militares, de “seguridad” y ciberseguridad son la industria más grande de Israel.

Algunas de estas empresas transforman la tecnología desarrollada y utilizada en el ejército, en aplicaciones del sector privado, generando así cifras importantes de dinero.

- Las universidades e institutos de investigación israelíes desempeñan un papel fundamental a la hora de proporcionar la investigación necesaria para nuevas armas, vigilancia y doctrinas de represión.

Israel se enorgullece de ser el primer país del mundo en iniciarse, especialmente en el sector de alta tecnología, y no oculta uno de los principales impulsores de esta dinámica: la transformación sistemática de los oficiales de inteligencia militar israelíes, que sirvieron en unidades militares como la Unidad 8200, en emprendedores.¹¹³ Sus corporaciones transforman el gran gasto de defensa de Israel en capital que ingresa al Estado y su economía.

La Revista Forbes¹¹⁴ estima que más de mil compañías han sido fundadas por ex empleados de la Unidad 8200. La importancia de esta puerta giratoria entre la principal unidad de espionaje de Israel, la unidad de inteligencia militar 8200, y el sector cibernético y de alta tecnología, es confirmada por Yair Cohen, un ex general

113. "The Unit", febrero de 2007, https://www.forbes.com/2007/02/07/israel-military-unit-ventures-biz-cx_gk_0208israel.html#2ddb3ca54d3c.

También reseñado en: "Tendler Ian, from the israeli army unit 8200 to Silicon Valley"; marzo de 2015, <https://techcrunch.com/2015/03/20/from-the-8200-to-silicon-valley/>.

114. "Inside Israel's secret startup machine", mayo 2016, <https://www.forbes.com/sites/richardbehari/2016/05/11/inside-israels-secret-startup-machine/#78cf3a451a51>.

EL PUEBLO PALESTINO: LABORATORIO Y CENTRO DE EXPOSICIONES DEL MILITARISMO ISRAELÍ

La vida en Palestina bajo la ocupación

La ocupación y el sistema de *apartheid* que se extiende por todo el territorio palestino bajo el control de Israel militariza todos los aspectos de la vida en Palestina. El muro de segregación, que incluye cientos de retenes y zonas militares y otras formas de opresión en el territorio, anexan de facto un 46% de Cisjordania, aislando a las comunidades en bantustanes, guetos y *zonas militares*.

La Franja de Gaza está bajo completo sitio, rodeada por un muro, vigilada y bombardeada constantemente por drones israelíes. Según cifras oficiales, en la Franja de Gaza hay cerca de dos millones de personas que viven bajo este sistema de reclusión.¹²⁰ Así, la población palestina de Jerusalén y los ciudadanos palestinos de Israel están bajo vigilancia total y permanente, lo que

120."CIA, The world factbook", <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/gz.html>.

permite mecanismos de represión diversificados y omnipresentes.

Un 12% de la población palestina en Cisjordania vive en la zona militar cerrada del valle del Jordán, y rodeada por el muro y la línea verde. Las condiciones de vida, cada vez peores —la pérdida de la tierra, los mercados, el movimiento y los medios de subsistencia— hace que muchos se enfrenten a la expulsión.

El muro y los retenes militares son entonces un aspecto fundamental en la militarización de la vida bajo ocupación. Definen si se puede llegar a los campos de cultivo, a las escuelas y universidades, a los lugares de trabajo o incluso a los hospitales. La organización palestina de Derechos Humanos Al Haq cita a un soldado israelí que describe la realidad de los retenes:

“Nadie sabe lo que está pasando; las reglas cambian cada minuto. Se dispara a los palestinos porque nadie sabe lo que se supone que deben hacer y todos están con miedo. Es por eso que un hombre inocente murió la semana pasada. Está todo fuera de control. No hay ninguna lógica aquí”.¹²¹

La organización británica Abogados por los Derechos Humanos Palestinos (LPHR) ha tomado declaraciones juradas de palestinos que fueron sometidos a graves vio-

121. “Death traps: Israel’s use of forces at checkpoints in the west bank”, http://www.alhaq.org/publications/publications-index?task=callelement&format=raw&item_id=26&element=304e4493-dc32-44fa-8c5b-57c4d7b529c1&method=download.

laciones de derechos humanos en los retenes militares.¹²² La violación de los derechos humanos involucrada en cada una de estas declaraciones de testigos firmadas, es una violación injustificable del derecho a la libertad de movimiento. Otras declaraciones juradas describen las infracciones del derecho a la salud, el derecho a la educación, el derecho al trabajo y el nivel de vida adecuado debido a la obstrucción y las demoras en los retenes en Cisjordania, e incluso la negativa a permitir la salida de la sitiada Franja de Gaza para recibir atención médica.

Las mujeres palestinas adicionalmente sufren violencia de género cuando intentan pasar por el sistema de retenes. Están sujetas a violencia física y psicológica y a constante acoso. Se retrasan por largas horas, a menudo sin comida ni agua, soportan el abuso verbal o físico, son obligadas a desvestirse hasta quedar semidesnudas. Las que viven en las zonas cerca al muro de *apartheid* informan que evitan salir de sus casas debido a retrasos en los retenes y el hostigamiento de soldados y guardias privados.

Nadera Shalhoub-Kevorkian, del Centro de Mujeres por Asistencia y Apoyo Legal (WCLAC) en Jerusalén, argumenta que:

“Las niñas y mujeres palestinas que cruzan en los retenes experimentan la vigilancia y el control de la ocupación de manera encarnada. Están cansadas del acoso sexual en los retenes y en las investiga-

122. “Lawyers for palestinian human rights, G4s and Israel’s military checkpoints”, <https://lphr.org.uk/blog/g4s-and-israels-military-checkpoints/>.

ciones, donde las fuerzas de seguridad israelíes, ya sean privatizadas o no, también utilizan la violencia sexual, incluida la amenaza de que puedan dañar la reputación de estas mujeres a través de rumores, revelando información personal, etc".¹²³

El permiso para pasar, la detención, la posibilidad de ser herido o asesinado en el intento de cruzar los retenes está a merced de decisiones arbitrarias de soldados o del personal de empresas de seguridad privada. Desde el 2005, Israel está gradualmente subcontratando la gestión de estos cientos de retenes militares a empresas privadas, transformándolos en un creciente negocio por el sector de seguridad.¹²⁴

Represión de las protestas, una práctica constante

La campaña contra el muro en Palestina, Stop the Wall, ha hecho una investigación detallada¹²⁵ de las formas de represión de los primeros seis años (2003-2009) de lucha y protestas populares contra el *muro de apartheid*. Las conclusiones indican que la imposición de generar temor en la población y reprimir a las comunidades que protestan, en gran medida indefensas, es una extensión lógica de la narrativa de seguridad de Israel. El miedo

123. "The genderer aspects of Israeli checkpoints in the OPT", https://whoprofits.org/wp-content/uploads/2018/06/old/mahsomim-english-web_final.pdf.

124. "Private security companies and the israeli occupation", junio de 2018, https://whoprofits.org/wp-content/uploads/2018/06/old/private_security_companies_final_for_web.pdf.

125. "Repression allowed, resistance denied", <https://www.stopthewall.org/downloads/pdf/repress.pdf>, People vs Oppression (2010), https://www.stopthewall.org/downloads/pdf/people_vs_oppression.pdf.

que se siente en la población no es un fenómeno aislado, sino la imagen de espejo de las ideologías en acción en el discurso israelí.

Los argumentos de seguridad y defensa personal se pueden ver tanto en la construcción del muro, como en las declaraciones del ejército sobre las muertes y lesiones ocasionadas durante las protestas contra el muro. Los asesinatos deliberados se narran como accidentes y faltas menores bajo las amenazas de jóvenes con piedras y sus cánticos, las lesiones graves aparecen como desafortunados subproductos del intento de mantener el orden frente a multitudes desordenadas y violentas. Muy a menudo esta versión de los hechos es difundida y proyectada por los medios de comunicación internacionales.

Las pruebas de esta investigación demuestran que las lesiones y las muertes infligidas por el ejército en las protestas populares son intencionales, no accidentales. La reintroducción y el uso intensivo de municiones reales y las balas de fragmentación, son un claro indicador de que la política israelí está diseñada para herir y matar, al igual que la práctica regular de disparar latas de gas lacrimógeno de metal directamente a los manifestantes. Además, una proporción significativa (si no es que la mayoría) de los fallecimientos registrados durante estos años de protestas, fue el resultado de una intención cualitativamente más extrema.

Los disparos dirigidos a los manifestantes que huyen, el uso de francotiradores y silenciadores, los sol-

dados encubiertos que abren fuego con balas reales, y la persecución y asesinato de niños en las protestas muestran una intención precisa y estudiada que generalmente es letal. Tales cálculos son a menudo racialmente selectivos. La violencia en las manifestaciones se suaviza deliberadamente cuando hay presencia internacional, y la mayor parte de las medidas letales están reservadas para los palestinos.

Israel participa en una guerra de baja intensidad contra las comunidades palestinas que se resisten al muro. Al atacar a toda la comunidad, así como a individuos dentro de ella, el ejército israelí tiene como objetivo romper y socavar la resistencia popular. El castigo colectivo, que se manifiesta en los toques de queda, los asedios y la destrucción de propiedades, busca sembrar divisiones dentro de las comunidades, para romper el apoyo de las aldeas y la resistencia al muro. A esta represión se suma una campaña de amenazas.

Las manifestaciones palestinas semanales contra el muro, también sirven a los militares israelíes como campo de pruebas para nuevas formas de represión violenta. Los comités populares de Stop the Wall en todas las aldeas palestinas han registrado muchos casos en los que se han usado armas desconocidas para reprimir las protestas (sólo en unos meses de estudio durante 2010 se encontraron una serie de ellos). El 24 de abril de 2010, el ejército israelí utilizó dos nuevas armas, una de gas lacrimógeno y un tipo de ametralladora pesada para reprimir la marcha semanal en Bil'in (distrito de

Ramallah). Una de estas armas produjo densas nubes de humo mientras que la otra arrojó disparos de metralleta en todas direcciones. Al día siguiente, 25 de abril de 2010, se registró un caso en el que los militares israelíes utilizaron un nuevo tipo de gas lacrimógeno.

Los soldados rociaron este gas directamente frente a los manifestantes y les causaron graves problemas respiratorios durante una protesta en la aldea de Al-Walajah (distrito de Belén). El 13 de mayo de 2010, el ejército israelí se enfrentó a manifestantes en la aldea de Nabi Saleh (distrito de Ramallah) con un nuevo artefacto explosivo. Testigos presenciales describieron cómo el dispositivo era particularmente poderoso y detonó a través de un sistema de cableado eléctrico. El 21 de mayo de 2010, el ejército usó un nuevo tipo de gas lacrimógeno para reprimir la manifestación semanal contra el muro en al-Ma'sara (distrito de Belén). Testigos presenciales describieron cómo los nuevos botes de gas lacrimógeno siguieron el movimiento hasta que alcanzaron un objetivo.¹²⁶

Recientemente, las protestas en Gaza de la Gran Marcha por el Retorno se han transformado en un nuevo laboratorio de metodología y tecnología de represión. El hecho de que la industria militar y de seguridad de Israel abiertamente comercialice sus productos como *probados en combate* o como un descendiente de las unidades de inteligencia militar de élite de Israel, hace que el ar-

126. "People versus oppression", julio de 2010, https://www.stopthewall.org/downloads/pdf/people_vs_oppression.pdf. Consultado en febrero de 2019.

gumento sea aún más fuerte. Van desde drones de tiro de gas lacrimógeno, hasta las llamadas balas de mariposa, que se expanden dentro del cuerpo y las paredes, y las mallas que permiten mantener el asedio de la población palestina. El ex presidente ejecutivo de Magal, Saar Koursh, es citado en el informe: “Un laboratorio y una sala de exposiciones, las industrias militares israelíes y la opresión de la Gran Marcha del Retorno en Gaza”, compilado por la Coalición israelí de Mujeres por la Paz: “Gaza se ha convertido en una sala de exposición para las mallas inteligentes de la compañía, ya que los clientes aprecian que los productos sean probados en batalla”.¹²⁷

Un pueblo sin libertad: vigilancia total

*“La población palestina bajo el régimen militar está completamente expuesta al espionaje y la vigilancia de la inteligencia israelí. Se utiliza para la persecución política y para crear divisiones dentro de la sociedad palestina al reclutar colaboradores y alentar a partes de la sociedad palestina contra sí misma”.*¹²⁸

Así definieron en una carta pública 43 veteranos de la Unidad 8200 — la célula de élite de la inteligencia militar — el sistema de vigilancia total de Israel.

127. “Coalition of women for peace, a lab and a showroom the israeli military industries and the oppression of the great march of return in Gaza”, junio de 2019, <https://enhamushim.files.wordpress.com/2018/06/report-with-covers1.pdf>

128. “Israeli intelligence veterans refuse to serve in palestinian territories”, *The Guardian*, noviembre de 2014, <http://www.theguardian.com/world/2014/sep/12/israeli-intelligence-reservists-refuse-serve-palestinian-territories>.

Las técnicas de vigilancia de Israel se llevan a cabo en muchos niveles, desde las torres de vigilancia hasta las tecnologías cibernéticas. Citaremos aquí sólo dos ejemplos.

Mabat 2000

Sistema israelí de 320 a 400 cámaras de televisión de circuito cerrado (CCTV, por sus siglas en inglés) colocadas en la Ciudad Vieja de Jerusalén en el año 2000. Las cámaras pueden ser maniobradas 360 grados para seguir y rastrear movimientos, mientras que el *software* utilizado (supuestamente) predice el comportamiento en los algoritmos. En 2017, el gobierno se comprometió a mejorar el sistema, incluyendo habilidades de reconocimiento facial, la capacidad de detectar si alguien lleva un arma (incluso si está oculta) y proporcionar perfiles completos de personas que caminan por las calles de la Ciudad Vieja. Las cámaras se monitorean las 24 horas del día, los siete días de la semana en pantallas táctiles de alta tecnología, y el sistema está grabando constantemente. En 2013, se puntualizó que la presencia de 320 cámaras corresponde a una cámara por cada 125 residentes permanentes¹²⁹. Este sistema lleva los conceptos israelíes de Safe City o Smart City a un nivel de control total.

Las cámaras de control de Israel forman parte de un proyecto mucho más largo de conquista del territorio

129. "The Surveillance industry and human rights: israel's marketing of the occupation of Palestine", http://alhaq.org/images/stories/PDF/Submission_to_the_UN_Special_Rapporteur_on_the_Promotion_and_Protection_of_the_Right_to_Freedom_of_Opinion_and_Expression.pdf.

y de afirmación de supremacía y dominio en Jerusalén Ocupada. Cuando el país intentó instalar detectores de metal y cámaras de circuito cerrado en la mezquita de Al Aqsa y en las entradas a la mezquita, la población de Jerusalén se levantó en una revuelta popular que finalmente le obligó a retirar las cámaras y detectores.¹³⁰

Globos espía

Otro sistema de control total son los globos espía que Israel usa en Cisjordania, incluyendo Jerusalén, y Gaza. Estos globos son visibles por la población que está consciente de que está vigilada y controlada. El director ejecutivo de RT, la empresa que provee al gobierno de Israel con estos globos, se enorgullece de la capacidad para ayudar a las fuerzas de ocupación israelí a reprimir a la población palestina.¹³¹

Los colonos israelíes como estructuras paramilitares

La violencia de los colonos ilegales israelíes que habitan el territorio ocupado palestino se ha intensificado en los últimos años. En el 2015, el ataque de colonos que quemaron la casa de una familia palestina, matando a Ali Saad Dawabsheh, un bebé de 18 meses, se volvió noticia en todo el mundo.¹³² Pero las agresiones son dia-

130. Informe de Stop the Wall, agosto de 2017, <https://www.stophthewall.org/es/node/9884>.

131. "These surveillance balloons are the not new way to spy on people", noviembre de 2014, <https://www.businessinsider.com/jerusalem-israel-police-surveillance-balloons-2014-11>.

132. "Palestinians bury baby killed in West Bank arson attack", julio de 2015, <https://www.aljazeera.com/news/2015/07/palestinians-bury-baby-killed-west-bank-arson-attack-150731130550655.html>.

rias. Grupos organizados de ciudadanos que protagonizan estos ataques contra la población palestina con uso de balas reales, otras formas de asalto y la destrucción y negación del acceso a la propiedad. Estos incidentes causan regularmente lesiones físicas a los palestinos y graves daños a la propiedad privada y pública.

El intento de estos grupos de colonos es crear terror para poder ocupar tierras o casas palestinas. Muchas veces el ejército israelí está presente sin intervenir o brindando protección a los propios agresores. Una vez que los colonos han ocupado las propiedades palestinas, el Estado otorga servicios y asistencia para que puedan continuar su ocupación ilegal en perjuicio del pueblo palestino.

El 24 de marzo de 2016, en el barrio de Hebrón, ubicado al sur de Cisjordania, Palestina, el joven palestino de 21 años, Abd Al-Fattah Yusri al-Sharif, fue ejecutado de un tiro en la cabeza por el militar israelí Elor Azaraya, quien alegaba que momentos antes había intentado acuchillarlo. El momento del asesinato de Abd Al-Fattah fue filmado por Abu Shamsiya, un residente de Hebrón y activista de origen palestino, quien anteriormente ha registrado casos similares con su cámara.

El video (filmado a unos metros de distancia) muestra el cuerpo de Abd Al Fattah abatido en el suelo, retorciéndose. Al cabo de unos instantes un militar de nombre Elor Azaraya apunta su sofisticado fusil IMI Tavor-21 a la cabeza de Abd Al-Fattah; *ipso facto* abre

fuego, liberando con la detonación una bala de 44 milímetros que lo mata.¹³³

Desde el momento en que Abu Shamsiya difundió el video, ha sido amenazado en varias ocasiones por grupos de colonos israelíes, reconocidos por sus métodos violentos, propios de la derecha radical. Estos grupos ya han intentado asesinar al activista a través de medios atroces, como el intento de incendio de su casa –informa Celine Hagbard a International Middle East News. Además de los colonos, también los militares han advertido al activista que debe cuidarse la espalda. Las amenazas hechas por los militares en torno a un posible ataque de colonos enardecidos en la zona residencial de Tel Rumeida, en Hebrón, son una espeluznante realidad. En este barrio del sur de Cisjordania existen grupos de pobladores derechistas dispuestos a llevar a cabo acciones premeditadas y violentas respaldadas por la FDI.

Desde el atroz acontecimiento, la Organización de la Naciones Unidas (ONU), a través de su representante para la paz en Oriente Medio, Nickolay Mladenov, y la Human Rights Watch, han manifestado su descontento. Por su parte, la Organización para la Liberación de Palestina (cuyo líder es Mahmud Abbas, actual presidente del país), exigió que se indague el caso. Por otro lado, el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, defendió a las fuerzas armadas:

133. "Video shows israeli soldier shooting subdued palestinian attacker in hebron, Haretz", <https://www.youtube.com/watch?v=P-BI9zAM5A4>.

“Los soldados del ejército usan sus cuerpos para evitar ataques y merecen todo nuestro apoyo. En cuanto al último incidente, confío en que las fuerzas armadas llevarán a cabo una investigación rigurosa, responsable y justa, como siempre hacen”.¹³⁴

En suma, es claro que la impunidad que gozan el ejército y las organizaciones de Israel, el silencio de las potencias y la ineficaz intervención de la ONU en torno a la ocupación en Palestina, impiden que haya justicia para este pueblo. Y bien sabemos que sin justicia no hay paz posible.

134. “Netanyahu defiende al Ejército frente a la muerte del palestino en Hebrón”, marzo de 2016, <https://www.elmundo.es/internacional/2016/03/26/56f6e58246163ff35f8b45d0.html>.

ANEXO I

II Tribunal Popular El Papel de Israel en la Militarización de América Latina, capítulo México.

Ciudad de México, 9 de abril de 2019.

El 9 de abril del 2019 se realizó en el Zócalo de la Ciudad de México el II Tribunal Popular a Israel, donde se juzgó al Estado de Israel como uno de los responsables de la militarización de América Latina. A continuación los motivos del juicio (ahí presentados), y el veredicto.

A juzgar:

¿Tomando en cuenta los procedimientos de hoy y los relatos de los testigos, consideran que existen pruebas e indicios suficientes para llevar al Estado de Israel, sus instituciones y empresas involucradas en el sector militar y de seguridad, a juicio?

¿Tomando en cuenta los procedimientos de hoy y los relatos de los testigos, consideran que existen pruebas e indicios suficientes para llevar a los gobiernos neoliberales de México, sus instituciones y las empresas que tienen vínculos con el sector militar y de seguridad de Israel, a juicio?

Veredicto del Jurado Popular

Concluimos que hay pruebas suficientes para llevar a todas las partes indiciadas a juicio.

Registramos en actas que la comunidad internacional ya ha establecido con anterioridad las graves violaciones a la ley internacional y a los derechos humanos del pueblo palestino, así como actos ilícitos internacionalmente reconocidos como crímenes bajo el estatuto de Roma. Cabe mencionar aquí el dictamen de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) sobre la construcción de un *muro* por parte de Israel en Territorio Ocupado, que confirma una serie de violaciones cometidas por Israel, incluyendo el derecho a la autodeterminación del pueblo palestino. El informe de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) de la ONU concluyó que: “Israel ha establecido un régimen de *apartheid* que domina al pueblo palestino en su conjunto”. Estamos indignados por el creciente nivel de violencia mediante el cual Israel mantiene la ocupación, el sistema de *apartheid* y el colonialismo contra el pueblo palestino.

Tomamos registro en actas, también, de que el dictamen de la Corte Internacional de Justicia sobre el *muro* ha confirmado que terceros Estados, como México, y la comunidad internacional en general, tienen la obligación de actuar para que Israel cese sus violaciones de las nor-

mas perentorias de la ley internacional, así como dejar de apoyar o fomentar dichas violaciones. Existen pruebas suficientes (y evidentes) para afirmar que México omite estas obligaciones.

A través de su embajada y de empresarios privados Israel ha mantenido, por lo menos desde los años 90, una política consciente y sistemática para promover sus paradigmas, métodos, armas y tecnología dentro del gobierno de México. Los testimonios nos han convencido de que Israel (efectivamente) facilitó y lucró con graves violaciones a los derechos humanos que han cometido, tanto el Estado mexicano como sus órganos de seguridad.

Recordamos que los primeros responsables de las violaciones a los derechos humanos durante las últimas décadas en nuestro país — en particular durante la mal llamada guerra contra las drogas — son las autoridades mexicanas, pero el Estado de Israel tiene un papel de complicidad, ya que incluso después de que las violaciones a los derechos humanos en México fueron reconocidas y condenadas por la comunidad internacional, continuó brindando apoyo y asistencia a nuestro gobierno.

Entendiendo que México fomenta, a través de los tratos comerciales con la industria militar de Israel, que dicho Estado mantenga la situación ilegal y de ocupación contra la población palestina. Dado que el gasto de México en la industria militar israelí es de más 630

millones de dólares, destacamos que sin las exportaciones militares de las empresas estatales y privadas, las políticas del Estado de Israel no serían sustentables.

Reafirmando el compromiso del comercio ético de respetar los derechos humanos, podemos ver que las empresas y gobiernos de ambos países son responsables por haber facilitado, asistido y lucrado con estos crímenes.

Concluimos que el Estado de Israel, sus instituciones y empresas del sector militar y de seguridad, el gobierno de México de las últimas décadas y las empresas mexicanas que han tenido relaciones militares y de seguridad con Israel, pueden ser considerados culpables de varios cargos.

El proceso a instituir para llegar a un juicio final debe:

- Averiguar el cuerpo del delito, incluyendo la medida en la cual Israel, sus empresas e instituciones, han sido cómplices de violaciones a los derechos humanos en México. Hemos escuchado pruebas que todavía no dan evidencia de la totalidad del delito.

- Averiguar las responsabilidades personales e institucionales con el fin de procesar penalmente a los responsables de violaciones de derechos humanos en México.

- Averiguar las condiciones para garantizar la reparaciones de daños a las víctimas, garantizando que su voz sea escuchada.

- Definir una ruta judicial que pueda involucrar otros órganos judiciales, nacionales o internacionales.

Estamos conscientes del claro riesgo que implica que éstas prácticas de Estado continúen provocando graves violaciones a los derechos humanos, poniendo en riesgo el derecho a la vida. Las tecnologías en cuestión siguen siendo utilizadas en nuestro país por empresas que podrían vulnerar el respeto a los derechos humanos.

Demandamos por este conducto:

- Instar al gobierno de México para que reconozca a Palestina como Estado libre, independiente y soberano.

- Que México implemente inmediatamente la resolución ES-9/1 (1982) de la Asamblea General de las Naciones Unidas para un embargo militar sobre Israel.

- Que el gobierno de México se encargue de investigar todos los contratos, acuerdos de cooperación de consultoría y a todas las empresas del sector de seguridad y militar, —incluyendo proveedores de tecnología y capacitaciones en el área de seguridad—, para saber si estuvieron o están involucrados en violaciones a los derechos humanos. Esto para garantizar que todas las empresas que operan en el sector, sean registradas y controladas por su pasado o presente involucramiento de violaciones a los derechos humanos.

- Que el gobierno federal de México, los estados y municipios de la República y los órganos públicos garanticen pleno acceso y transparencia respecto al tema.

- Que, como medida cautelar, en tanto la investigación no haya concluido, no se celebren nuevos contratos con Israel, sus instituciones y empresas militares y del sector de seguridad, y se congelen los contratos existentes hasta que las investigaciones acaben.

- Que no se celebre ningún contrato o cooperación con empresas involucradas y Estados/instituciones involucrados en sistemáticas violaciones a los derechos humanos.

Como pueblos y movimientos que hemos impulsado este juicio y que estamos representados en el jurado, nos comprometimos a contribuir y participar activamente en el llamado de la sociedad civil palestina por el **Boicot, Desinversión y Sanciones** (BDS) contra Israel. Estamos conscientes de que los lazos militares y de seguridad han implicado cantidades de dinero que deberían invertirse en educación, salud y otras acciones públicas, en vez de financiar la industria militar israelí, que asesina palestinos y mexicanos.

¡Fuera las armas de Israel de México!
¡Fuera Israel de América Latina!
¡Vivan Palestina y México libres!
¡Palestina existe, reconocimiento ya!

ANEXO II

Promotores del II Tribunal Popular El papel de Israel en la Militarización de América Latina, capítulo México

- Acción Libertaria de los Pueblos del Istmo (ALPI)
- Actuar Familiares Contra la Tortura (AFCT)
- Alerta Temprana Red (AT-R)
- Asociación Mexicana de Abogados del Pueblo
Asamblea de Pueblos en Defensa del Territorio,
la Educación Pública, Gratuita y los Derechos
Humanos de los Pueblos (AMAP)
- Asociación Canadiense por el Derecho y la
Verdad (ACDV)
- Asociación de Derechos Humanos del Estado de
México (ADHEM)
- Asociación de Familiares de Detenidos
Desaparecidos y Víctimas de Violaciones de
Derechos Humanos en México (AFADEM-
FEDEFAM)
- Asociación Nacional de Abogados Democráticos
(ANAD)
- Barzón Federación
- BDS México
- Brigadas Juveniles del Poder Popular Centro de
Derechos Humanos Antonio Esteban

ANEXO II

- Centro de Derechos Humanos (CDH-AE)
- Coordinadora 28 de Mayo AC
- Centro de Derechos Humanos de Base Digna Ochoa (CDHB-DO)
- Centro de Investigación Laboral y Asesoría Sindical (CILAS)
- Colectivo por la Paz en Colombia desde México (ColPaz)
- Comité de Defensa de Derechos Humanos de Cholula, Puebla (CHOLOLLAN)
- Comité de Defensa de los Derechos de la Mujer (CODEM)
- Comité de Familiares de Personas Detenidas, Desaparecidas en México “Alzando Voces” (COFADDEM)
- Comunidad Raíz
- Comunidad Teológica de México
- Consejo Federal Ejecutivo Nacional e Internacional del Frente Mexicano Pro Derechos Humanos, (FREMEXDEHU)
- Coordinadora de Solidaridad con Palestina-México
- Coordinadora Socialista Revolucionaria (CSR)
- Asociación de Padres y Madres de las Víctimas de Sucumbíos
- Foro Permanente de Mujeres, Iztacalco
- Frente Mexiquense en Defensa para una Vivienda Digna AC (FMDVD)
- Fundación Diego Lucero (FDL AC)

ANEXO II

- Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos AC (Limeddh)
- Mexicanos Unidos
- Movimiento Mexicano por la Paz con Desarrollo-
MOMPADE
- Movimiento Urbano Popular (MUP)
- Movimientos Magisteriales de Base de México
- Mujeres Guerrerenses por la Democracia, AC
- Nueva Central de Trabajadores (NCT)
- Observatorio de los Derechos Humanos de los
Pueblos
- Movimiento Nacional del Poder Popular- México
(MNPP)
- Movimiento Nacional del Poder Popular
Zacatecas (MNPP-Zacatecas)
- Movimiento del Magisterio Democrático
Nacional
- Comité Ejecutivo Nacional Democrático del
Sindicato Nacional de Trabajadores de la
Educación en Lucha (CEND del SNTE en Lucha)
- Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra en San
Salvador Atenco (FPDT-Atenco)
- Consejo de Defensa de los Derechos del Pueblo
(CODEP-MNPP)
- Consejo de Organizaciones Interdisciplinarias
Vinculadas por Oaxaca (COIVO)
- Consejo de Comunidades Indígenas de la Sierra
Sur (COCISS)
- Comité de Defensa Ciudadana (CODECI)

ANEXO II

- Consejo de Organizaciones Indígenas y Populares de Oaxaca (COIPO)
- Congreso Nacional de Bases
- Movimiento del Magisterio Democrático Nacional
 - Sección III de Baja California Sur
 - Sección V de Campeche; Sección X de la Ciudad de México
 - Sección XIII y XLV de Guanajuato
 - Sección XIV de Guerrero
 - Sección XV de Hidalgo
 - Movimiento Magisterial Jalisciense
 - Secciones XVI y XLVII de Jalisco
 - Sección XVIII de Michoacán
 - Movimiento Magisterial de Bases
 - Sección XIX de Morelos
 - Consejo Democrático Magisterial Poblano
 - Secciones XXIII y LI de Puebla
 - Movimiento Magisterial de Bases de Querétaro
 - Sección XXIV de Querétaro
 - Bases Magisteriales Democráticas de Quintana Roo
 - Sección XXV de Quintana Roo
- Bases Magisteriales de Tabasco, Sección XXIX de Tabasco
- Trabajadores del Colegio de Bachilleres de Tabasco
- Comité Estatal Democrático
- Sección XXXII y LVI de Veracruz

ANEXO II

- Consejo Nacional de Sistematización
- Escuelas Integrales de Educación Básica de Michoacán
- Colectivo Pedagógico Francisco Javier Acuña Hernández
- Promotora del Poder Popular de Michoacán
- Colectivo de Estudios Ricardo Flores Magón
- Movimiento de Unidad Social por un Gobierno del Pueblo (MUSOC-GP) Michoacán
- Coalición de Jubilados y Pensionados Elpidio Domínguez Castro
- Talleres Comunitarios del Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México
- Barzón Federación: Estado de México, Querétaro, Morelos, Veracruz, Guerrero y Distrito Federal
- Coalición Nacional de Cooperativas y Empresas Sociales (CONACyES)
- Organización Nacional del Poder Popular (ONPP)
- Organización Nacional del Poder Popular de Morelos (ONPP-MORELOS)
- Organización Nacional del Poder Popular del DF
- Asamblea Permanente de los Pueblos de Morelos
- Instituto Mexicano de Desarrollo Comunitario (IMDEC)
- Centro de Atención en Derechos Humanos a la Mujer y el Menor Indígena (CADHMMI)
- Centro Regional Indígena en Derechos Humanos “Ñuu-Savi” (CERIDH)
- Plantón 43

ANEXO II

- Radio Zapote
- RAMALC - Red Antimilitarista de América Latina y El Caribe
- Rebelión Red de Apoyo al CIG-CNI
- Red Solidaria Década contra la Impunidad AC
- RSDI Red Universitaria de Monitores de Derechos Humanos (RUMODH)
- Sindicato Mexicano de Electricistas (SME)
- Sociedad Organizada en Lucha - SOL
- Unión Popular Emiliano Zapata - UPREZ

ANEXO III

A. VIOLACIONES DEL ESTADO DE ISRAEL Y MÉXICO CONTRA EL PUEBLO PALESTINO Y LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

1. La definición de las violaciones de la ley por parte de Israel

1.1. A lo largo de los últimos 70 años desde su fundación, Israel ha establecido un régimen de *apartheid*, colonialismo y ocupación, que incluye la transferencia continua de población, en violación de los derechos del pueblo palestino. Este régimen quebranta claramente el derecho fundamental del pueblo palestino a la autodeterminación.

1.2. La ocupación por parte de Israel de Cisjordania, incluida Jerusalén oriental, y de la Franja de Gaza, ha continuado desde 1967. Israel está en clara violación de la ley internacional relacionada con las obligaciones de las potencias ocupantes.

1.2.1. Las normas para la conducta legal de actores estatales y no estatales durante el conflicto armado, incluida la ocupación, están establecidas en el Derecho Internacional Humanitario (DIH), en particular el Convenio de La Haya (1907) y

los Convenios de Ginebra (1949), con protocolos adicionales de 1977. El Convenio de Ginebra III regula el trato a los prisioneros de guerra, y el Convenio de Ginebra IV define las normas para la protección de los civiles durante los conflictos armados y la ocupación.

1.2.2. La naturaleza prolongada de la ocupación con características de colonialismo hace de la ocupación un acto ilegal.¹³⁵

1.3. La opresión de los palestinos por parte de Israel cumple con la definición del crimen de *apartheid*, establecida en el Estatuto de Roma de 2002 de la Corte Penal Internacional.¹³⁶

1.3.1. La Convención Internacional sobre la Supresión y el Castigo del Crimen de *Apartheid* definió los crímenes del *apartheid* como “actos inhumanos, cometidos en el contexto de un régimen institucionalizado de opresión y dominación por un grupo racial sobre cualquier otro grupo o grupos raciales y cometidos con la intención de mantener ese régimen”.

135. <https://www.un.org/unispal/document/sp-rapporteur-falk-calls-for-icj-assessment-of-legal-status-of-prolonged-israeli-occupation-of-israel-unog-press-release/>

136. El *apartheid* de Israel demuestra muchas similitudes con el *apartheid* en Sudáfrica. El sudafricano se caracterizó por el colonialismo de los pobladores y el desplazamiento forzado de los indígenas, la división de los colonizados en diferentes grupos con diferentes derechos, severas restricciones al movimiento y supresión violenta de la resistencia. Estas son todas las características clave del régimen moderno de Israel sobre el pueblo palestino. Sin embargo, la validez del análisis del *apartheid* del régimen de Israel sobre el pueblo palestino no depende de las similitudes entre las políticas israelíes y Sudáfrica bajo el *apartheid*.

1.3.2. Para mantener la dominación racial, los regímenes de *apartheid* llevan a cabo actos criminales contra la población oprimida. Estos actos inhumanos de *apartheid* se definen en la Convención del *Apartheid* y en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. Israel ha cometido una amplia gama de tales actos de *apartheid* desde 1948, que incluyen:

- Transferencia forzosa de poblaciones – incluido el desplazamiento forzado y el confinamiento –, el exilio obligado y evitar que los refugiados palestinos regresen a sus hogares y tierras, revocando los derechos de residencia y la expropiación de tierras palestinas en beneficio de la población judía de Israel.
- Persecución, es decir, la privación sistemática y grave de los derechos humanos fundamentales, de los palestinos por su identidad.
- Persecución de los palestinos por su oposición al *apartheid*.
- Asesinato, tortura, encarcelamiento ilegal y otras privaciones graves de la libertad física.

1.3.3. Sólo recientemente un informe de la CES-PAO de la ONU concluyó que: “Israel ha establecido un régimen de *apartheid* que domina al pueblo palestino en su conjunto”.¹³⁷

137. https://es.scribd.com/document/342220531/UN-ESCWA-report-on-Israeli-apartheid#from_embed

2. El uso de la fuerza

2.1. El uso de la fuerza ha sido esencial para que Israel haga cumplir sus leyes de *apartheid* y mantenga su régimen opresivo de *apartheid*, colonialismo y ocupación sobre el pueblo palestino. Los gobiernos israelíes invocan el derecho a la legítima defensa y la *necesidad de proteger el orden público*, mientras que en realidad el uso de la fuerza sirve para preservar un régimen ilegal.

2.1.1. Israel ha utilizado (y sigue haciéndolo) la fuerza de las autoridades policiales, militares y penitenciarias, en el contexto del régimen de *apartheid* que impone a los ciudadanos palestinos de Israel, así como en el marco de la ocupación de Cisjordania, la Franja de Gaza y Los Altos del Golán sirios, y las agresiones contra Estados vecinos.

2.2. El uso de la fuerza contra los propios ciudadanos de Israel para proteger y promover su régimen de *apartheid*, como el desplazamiento de las comunidades palestinas en el desierto de Naqab (Negev) o la represión de la libertad de expresión, es claramente ilegal y se basa en una serie de violaciones a los derechos humanos.

2.3. En el contexto de la agresión militar contra el territorio ocupado, el derecho internacional impone restricciones adicionales al uso de la fuerza. A los Estados se les permite utilizar la fuerza armada –incluidas guerras,

invasiones, bloqueos y ocupación— contra otro Estado, sólo si esto es necesario para la autodefensa o si está autorizado por el Consejo de Seguridad de la ONU. El uso de la fuerza armada de un Estado contra otro sin estas justificaciones contradice la Carta de la ONU y es ilegal.

También es ilegal el uso de la fuerza armada para la comisión o el mantenimiento de incumplimientos de las normas internacionales, es decir, principios vinculantes para todos los Estados miembros de la ONU. Estas normas incluyen el derecho de los pueblos a la autodeterminación, así como las prohibiciones contra la discriminación racial y la adquisición permanente de territorio mediante la conquista o la anexión militar.

2.3.1. El uso ilegal de la fuerza armada por parte de un Estado puede constituir una amenaza o una violación de la paz o agresión, que están estrictamente prohibidas y definidas como crímenes internacionales. Bajo el derecho internacional, un Estado no puede invocar la autodefensa para justificar el uso de la fuerza armada.

2.3.2. Además de que los tratados particulares y las reglas consuetudinarias internacionales imponen prohibiciones o limitaciones específicas al uso de ciertas armas, por ejemplo: minas antipersonales, armas láser cegadoras, municiones incendiarias —como el fósforo blanco—, ataques en áreas civiles densamente pobladas, como lo

hizo Israel durante su asalto a Gaza en diciembre de 2008 y enero de 2009.

3. Actores de la estructura militar y de seguridad israelí

La estructura de las instituciones militares y de seguridad y las corporaciones involucradas, van mucho más allá del ejército y la producción de armas. Esta estructura también se compone por:

- La policía nacional israelí (incluida la llamada *policía fronteriza*), que es una de las fuerzas más temidas en la implementación de la ocupación israelí en Cisjordania. Las fuerzas policiales israelíes son conocidas por sus abusos contra los derechos humanos, que incluyen las ejecuciones extrajudiciales, las políticas de disparar a matar, los asesinatos policiales, los perfiles raciales, la deportación y la detención, y los ataques contra defensores de los derechos humanos.
- Los servicios penitenciarios israelíes, que administran el sistema que mantiene a los palestinos encarcelados, siempre sin el debido proceso y, a menudo, sin siquiera ser informados sobre los cargos en su contra.
- La fabricación de armas y las compañías de seguridad y ciberseguridad son la industria más grande de Israel. Con frecuencia se transforman las

tecnologías y estrategias militares desarrolladas en las unidades especiales del ejército, en aplicaciones del sector privado.

- Las universidades e institutos de investigación israelíes desempeñan un papel fundamental, ya que proporcionan una investigación necesaria para nuevas armas, vigilancia y doctrinas de represión.

B. MÉXICO Y LA LEY INTERNACIONAL RESPECTO
AL CASO DEL PUEBLO PALESTINO

1. Obligaciones de terceros Estados

1.1. Los Estados tienen la obligación legal de tomar medidas contra las violaciones especialmente graves de los principios básicos del derecho internacional por parte de Israel.

1.1.2. Según los Convenios de Ginebra (1949), los Estados signatarios deben garantizar que las ocupaciones y el uso de la fuerza sea “legal”.

1.1.3. Todos los Estados tienen un deber legal especial –además de sus obligaciones en virtud de los tratados–, de tomar medidas contra otro Estado que cometa violaciones particularmente graves del derecho internacional. Esto se conoce como **responsabilidad del tercer Estado**.

1.2. Los terceros Estados están obligados a tomar medidas cuando un Estado incumple los principios más básicos, tradicionales y universalmente vinculantes en los que se basa el orden jurídico internacional moderno. Estas son llamadas normas perentorias e incluyen:

- La prohibición de la agresión, que es esencial para la paz y la seguridad internacionales.

- Las prohibiciones a la adquisición de territorio por la fuerza y el colonialismo, que son esenciales para salvaguardar el derecho a la autodeterminación de los pueblos.

- Las prohibiciones sobre la esclavitud, la tortura, el genocidio, el *apartheid*, otros crímenes de lesa humanidad, y los crímenes de guerra graves y sistemáticos, que son esenciales para salvaguardar la integridad del ser humano.

1.3. La responsabilidad del tercer Estado significa que en casos de violaciones de las normas imperativas del derecho internacional, todos los Estados están legalmente obligados a pedir cuentas de la siguiente manera:

1.3.1. Cooperar con otros Estados y adoptar medidas para poner fin a estas violaciones. Los Estados pueden tomar medidas individualmente, en gru-

pos y en el marco de las Naciones Unidas, y tienen derecho a adoptar sanciones para este fin.

1.3.2. No otorgar reconocimiento, ayuda o asistencia que ayude a mantener la situación ilegal creada por estas violaciones.

1.4. En relación con los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad, como el *apartheid*, las personas encargadas de ordenar y ejecutar dichos actos son legalmente responsables, así como el Estado para el que sirven. Por lo tanto, los 124 Estados que han ratificado el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional,¹³⁸ tienen la obligación legal de garantizar que los responsables de cometer crímenes de guerra o de lesa humanidad comparezcan ante la justicia.

1.5. Los 107 Estados que han ratificado la Convención de las Naciones Unidas sobre la Represión y el Castigo del Crimen de *Apartheid*¹³⁹ tienen todas las responsabilidades mencionadas en el tercer Estado, no sólo bajo el derecho internacional consuetudinario, sino también bajo este tratado.

1.6. De acuerdo con la definición amplia de Estado en el derecho internacional, estas obligaciones legales no son sólo de los gobiernos nacionales. Son compartidos por

138. México firmó el estatuto de Roma el 7 de septiembre del 2000.

139. México firmó esta Convención el 4 de marzo de 1980.

todas las entidades estatales, entre ellas gobiernos y autoridades nacionales, regionales y locales, parlamentos y tribunales.

1.7. Las empresas comerciales y otras entidades privadas deben respetar el derecho internacional humanitario y los derechos humanos, y deben abstenerse o terminar cualquier participación en estas graves violaciones del derecho internacional. Si no lo hacen, las entidades privadas son legalmente responsables a través de sus representantes y directores ejecutivos.

2. Obligaciones de terceros Estados en el caso del régimen ilegal de Israel

2.1. La Corte Internacional de Justicia (CIJ) analizó las violaciones de Israel y aplicó los artículos de la Comisión de Derecho Internacional (CDI) sobre la responsabilidad estatal en la Opinión Consultiva de la CIJ de 2004. El análisis y los hallazgos de la Corte respecto al *muro* se pueden aplicar a la situación general de violaciones graves de las normas imperativas del derecho internacional consuetudinario, tal como se codifica en el artículo 40 de la Comisión, por parte de Israel.

Según el análisis de la Corte Internacional de Justicia, las normas legales violadas por Israel son normas esenciales para la protección de los palestinos como individuos, así como la protección del derecho colectivo a la autodeterminación del pueblo palestino.

Israel quebranta estas normas al violar, de manera sistemática, la prohibición de la adquisición de territorio por la fuerza, así como las prohibiciones sobre la discriminación racial, el *apartheid* y la dominación colonial. Las violaciones israelíes de las primeras son actos compuestos (artículo 15 de la CDI), es decir, una situación de violaciones continuas en la que cada acto u omisión individual puede ser ilegal, pero siempre es ilegal en su conjunto. Este argumento está respaldado por los hallazgos de Relatores Especiales consecutivos de la ONU sobre la situación de los derechos humanos en el Territorio Palestino Ocupado (OPT), por sus siglas en inglés, que caracterizaron el régimen de ocupación de Israel como un *régimen de ocupación prolongada con características de colonialismo y apartheid*.

2.2. Las graves violaciones de Israel provocan una mayor responsabilidad legal de todos los Estados en virtud del derecho internacional consuetudinario, tal como se establece en los artículos de la CDI y se afirma en la Opinión Consultiva de la Corte Internacional de Justicia.

2.3. Todos los Estados, individualmente y cuando actúan en grupos, tienen las obligaciones legales establecidas en el artículo 41 de la Comisión de la Ley Internacional. Todos los Estados deben tomar las medidas necesarias para cumplir con estas obligaciones. Cuando los Estados no cumplen con sus obligaciones legales, estos se hacen responsables de la conducta internacionalmente ilícita.

En este caso, incurren en la obligación adicional de suspender su incumplimiento y reparar el daño causado.

Las siguientes obligaciones legales surgen para todos los Estados en virtud del derecho internacional consuetudinario según lo estipulado en el artículo 41 de la CDI:

- Cumplir con sus obligaciones en virtud de los tratados.
- Cooperar para poner fin a las violaciones graves de Israel y actuar por separado y conjuntamente, para contrarrestar el efecto de estas infracciones.
- No reconocer, es decir, dar una sanción legal a la situación ilegal creada por Israel, ni prestar ayuda o asistencia para mantener esa situación.

2.4. Los 150 Estados (incluido México) que votaron a favor de la resolución ES-10/15 de la Asamblea General de las Naciones Unidas han reconocido explícitamente el deber de Israel y de todos los Estados miembros de las Naciones Unidas de cumplir con sus obligaciones legales como se menciona en la opinión consultiva.

2.5. Las relaciones militares y de seguridad son un elemento fundamental por la sustentabilidad de la continua ocupación militar, el sistema de *apartheid* y de dominación colonial por parte de Israel. Como demuestran las pruebas, el comercio militar es esencial para la continuidad del sistema militar israelí que, como ya se dijo, violenta la ley internacional y los derechos humanos.

2.6. En 1982 la Asamblea de la ONU ha mandado a todos los países a imponer un completo embargo militar a Israel hasta que suspenda sus violaciones a la ley internacional y a los derechos humanos. México, al no acatar este mandato, está incumpliendo la ley internacional.

3. Declaraciones, convenciones y resoluciones relevantes en el marco de las obligaciones de terceros Estados

3.1. El Tratado sobre el Comercio de las Armas, ratificado por México el 25 de septiembre de 2013, establece en el artículo 6.2 que: *un Estado parte no autorizará ninguna transferencia de armas convencionales comprendidas en el artículo 2, párrafo 1, ni de elementos comprendidos en el artículo 3 o el artículo 4, si la transferencia supone una violación de sus obligaciones internacionales pertinentes en virtud de los acuerdos internacionales en los que es parte.*

El artículo 2.2 establece que *el concepto de transferencias se refiere a la exportación, la importación, el tránsito, el transbordo y el corretaje.*

3.2. Está evidenciado que la importación de armas, tecnologías y metodología viola las obligaciones internacionales —de acuerdo a la CIJ—, de los artículos de la CDI, ambas ratificadas en la aprobación por parte de México en resolución ES-10/15. Con ese incumplimiento México está también violando el Tratado sobre el Comercio de las Armas.

4. Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del crimen de *Apartheid*

4.1. México ratificó el 4 de Marzo 1980, la Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen de *Apartheid*.

4.2. La aplicación por parte de Israel de un régimen de apartheid y de políticas abarcadas en esta convención fue definido en el informe de la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia Occidental sobre las *Prácticas Israelíes respecto al pueblo Palestino y la cuestión de apartheid*.

4.3. El artículo III de la Convención afirma que se considerarán criminalmente responsables en el plano internacional, cualquiera que sea el móvil, los particulares, los miembros de las organizaciones e instituciones y los representantes del Estado, tanto si residen en el territorio del Estado en que se perpetran los actos, como en cualquier otro Estado, que:

a) Cometan los actos enumerados en el artículo II de la presente Convención, o que participen en su comisión, la inciten directamente o se confabulen para ella;

b) Alienten o estimulen directamente la comisión del crimen de *apartheid* o cooperen directamente en ella.

4.4. El artículo IV de la Convención establece que los Estados partes que firman la Convención se obligan a:

a) Adoptar las medidas legislativas o de otro orden que sean necesarias para reprimir e impedir el aliento al crimen de *apartheid* y las políticas segregacionistas similares o sus manifestaciones y para castigar a las personas culpables de tal crimen.

b) Adoptar medidas legislativas, judiciales y administrativas para perseguir, enjuiciar y castigar, conforme a su jurisdicción, a las personas responsables o acusadas de los actos enumerados en el artículo II de la presente Convención, independientemente de que tales personas residan en el territorio del Estado en que se han cometido los actos, o sean nacionales de ese Estado o de algún otro Estado, o sean personas apátridas.

4.5. Está comprobado que el Estado, sus instituciones militares y de seguridad – como el complejo paraestatal y privado de seguridad en Israel – participan, incitan o cooperan de manera directa o indirecta en la comisión del crimen de *apartheid*.

4.6. Cooperar y financiar a los agentes y cómplices del crimen de *apartheid* en lugar de adoptar medidas legislativas, judiciales y administrativas para impedir el

aliento del crimen de *apartheid* también está restringido por la ley internacional, el Estado mexicano omite el cumplimiento de sus obligaciones.

4.7. No se permite importar y promover paradigmas, metodología y tecnología que forman parte de políticas que alienten al régimen de *apartheid*. El Estado mexicano promueve y comercia con ese paradigma, por lo tanto tiene responsabilidad en el crimen de *apartheid*.

5. Las empresas privadas

5.1.1. El preámbulo del borrador del Tratado sobre Empresas Privadas Militares y de Seguridad, presentado por el Grupo de Trabajo de la ONU sobre el uso de mercenarios como medio para violar los derechos humanos y obstaculizar el ejercicio del derecho de los pueblos a la libre determinación del 2010 (A/HRC/15/25), menciona los artículos de la Comisión de Derecho Internacional sobre la responsabilidad del Estado y el compromiso internacional para prevenir la impunidad de los crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad, genocidio y violaciones graves de los Convenios de Ginebra.

Reconoce el deber de todos los Estados de prevenir las violaciones de los derechos humanos mediante medidas legislativas y de otra índole, el deber de investigar los informes de violaciones y, cuando corresponda, procesar y sancionar a los infractores y proporcionar

recursos efectivos a las víctimas, y también reconoce el deber de todos los Estados de prevenir violaciones de los derechos humanos u otros abusos cometidos por empresas transnacionales.

Considera que las víctimas de violaciones de derechos humanos, tienen derecho a recursos efectivos, y declara que se deben diseñar mecanismos para garantizar la responsabilidad de los Estados, las organizaciones intergubernamentales y las Empresas Privadas Militares y de Seguridad.

5.1.2. La actuación del Estado mexicano de brindar contratos, apoyos y cooperación a las empresas privadas militares y de seguridad israelíes involucradas en violaciones de derechos humanos y de la ley internacional, quebranta los principios definidos por los expertos legales en el borrador del Tratado sobre Empresas Privadas Militares y de Seguridad.

5.1.3. El Estado mexicano no cumple su obligación de diseñar mecanismos para garantizar la responsabilidad de Estados, de organizaciones intergubernamentales y de las empresas.

5.2.1. El Grupo de Trabajo de la ONU sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas comerciales en su misión en México (A/HRC/35/32/Add.2),

en su informe final del 27 de abril de 2017, en el párrafo 108 (e), recomienda al gobierno de México que *use su autoridad para influir en la práctica comercial, se asegure que las empresas comerciales de propiedad estatal o controladas por el Estado incluyan criterios de derechos humanos en sus prácticas de contratación pública e integren la debida diligencia de derechos humanos en sus políticas internas y externas.*

5.2.2. Gran parte de los contratos y convenios de cooperación con el complejo institucional y empresarial militar y de seguridad israelí son contratos con ministerios y empresas. Este coloca al sector estatal y paraestatal, en clara violación de las recomendaciones y los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos.

6. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Los contratos con Israel y sus empresas militares y de seguridad que implementan y lucran con las políticas ilegales de ocupación y agresión militar, **violán claramente la Constitución.**

6.1. El artículo 1 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos establece que: *Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia,*

favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia.

6.1.1. Sin embargo, a través de la *Opinión Consultiva sobre las consecuencias jurídicas de la construcción de un muro en el territorio palestino ocupado* de la Corte Internacional de Justicia (CIJ), 86 expertos legales y 32 redes legales, han publicado en 2014 una carta en la cual definen, entre otros, que los Estados tienen la obligación de *terminar toda la financiación, contratos u otras relaciones económicas e institucionales con los actores que permitan, apoyen o alienten la continuación de violaciones israelíes al derecho internacional. Con este fin, las investigaciones deben tener en cuenta la utilización de las pistas financieras, los productos y la transferencia de tecnología.*¹⁴⁰

6.2. La reforma constitucional sobre la seguridad pública está todavía agravando las violaciones de la constitución por parte de las autoridades, si las actuales políticas no se rectifican y no se aprueban leyes y normas apropiadas, México seguirá violando la ley e incumpliendo sus obligaciones internacionales.

6.2.1. La reforma constitucional sanciona que: *la actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad,*

140. <https://www.stopthewall.org/sites/default/files/Legal%20Letter%20ICJ10%20es.pdf>

eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en esta Constitución.

6.2.2. El artículo 21-e, especifica que *la formación y el desempeño de los integrantes de la Guardia Nacional y de las demás instituciones policiales se regirán por una doctrina policial fundada en el servicio a la sociedad, la disciplina, el respeto a los derechos humanos [...].* La participación de instituciones y empresas israelíes involucradas en violaciones a los derechos humanos quebranta directamente el artículo 21-e.

6.3 El artículo 73, fracción XXIII, ordena a las autoridades *a expedir leyes que, con respeto a los derechos humanos, establezcan las bases de coordinación entre la Federación, las entidades federativas y los municipios; organicen la Guardia Nacional y las demás instituciones de seguridad pública en materia federal, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de esta Constitución; así como la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza, y la Ley Nacional del Registro de Detenciones.*

6.3.1. Los artículos transitorios de la reforma constitucional establecen que *la Ley de la Guardia Nacional contendrá los elementos relativos a la capacitación, profesionalización y el cumplimiento de la responsabilidad de los miembros de la Guardia Nacional; y a la disposición, posesión, portación y uso de armas de fuego, atendiendo los estándares y mejores*

prácticas internacionales, y que la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza establecerá, entre otros, las previsiones respecto a la sujeción del uso de la fuerza a los principios de legalidad, necesidad, proporcionalidad, racionalidad y oportunidad, y la previsión del adiestramiento en medios, métodos, técnicas y tácticas del uso de la fuerza mediante el control físico, el empleo de armas incapacitantes, no letales y de armas letales.

6.4 La omisión de definir leyes apropiadas para que se acabe con contratos, servicios, capacitación u otras formas de cooperación con empresas quebrantadoras de derechos humanos en el ámbito de la seguridad pública, sería una ulterior violación de la Constitución.

ÍNDICE

Prólogo.....	5
Introducción	9
El papel de Israel en la militarización en México	15
La industria militar de Israel en México y Centroamérica	17
El paradigma de militarización del Estado de Israel	63
El pueblo Palestino: Laboratorio y centro de exposiciones del militarismo israelí	75
Anexo I	89
Anexo II	95
Anexo III	101

MAREN MANTOVANI

Politóloga, con maestría en Política Internacional por la Universidad de la Sapienza de Roma, Italia. Es responsable de las relaciones internacionales de la Campaña Palestina contra el *muro de Apartheid* Stop the Wall y de la Coalición por la Defensa de la Tierra, una red de movimientos sociales palestinos.

Mantovani es miembro de la secretaría internacional del Comité Nacional Palestino por el BDS (BNC). Desde el 2002 dedica su militancia a la causa Palestina, en particular, construyendo puentes entre las organizaciones que representa y movimientos en el Sur Global.

DAVID SANTA CRUZ NEGRETE

Maestro en Estudios Internacionales y periodista con 20 años de trayectoria profesional. Especializado en América Latina, ha colaborado con cerca de 40 medios de comunicación en 25 países. En los últimos años ha realizado trabajo de investigación y análisis político para ONG's y organizaciones que trabajan a favor de los derechos humanos en México y Centroamérica.

ARACELY CORTÉS-GALÁN

Historiadora, con maestría en Educación y doctorado en Pedagogía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha trabajado durante dos décadas como defensora de derechos humanos. Desde el año 2002 ha participado en diversos movimientos contra la guerra en Medio Oriente y por el fin de la ocupación en Palestina. Es fundadora de la Coordinadora de Solidaridad con Palestina (CORSOPAL) en México, activista de las organizaciones Stop the Wall y Movimiento Boicot, Desinversiones y Sanciones (BDS).

Este libro se editó en la Ciudad de
México el mes de noviembre del año 2019.

Todos los derechos reservados.